



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Por Ministerio de Ley DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MARTES 07 DE FEBRERO DE 2023	SESIÓN No. 166 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA **Por M. de LEY DE LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVINO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 34 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 5 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 39 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.

ACTA NÚMERO 165 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2023, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES EL PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES EN EL PLENO; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MATERNIDAD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ Y DEJÓ ASENTADO ACTA QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 205, PUBLICADO EN FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE LLEVÓ A CABO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA SESIÓN. **EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.**

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **35** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO EN CARTERA 2. *EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA OTORGAR LO REQUERIDO.* LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 10 Y 35, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTO SEGUIDO, SE LE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLAREAL**, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL CUAL RINDIÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ² E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16141/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y 15368/LXXVI, LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16141/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL DESTINO Y EL IMPACTO QUE HA TENIDO LOS RECURSOS DEL “IMPUUESTO VERDE”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, RAÚL LOZANO CABALLERO Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15368/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES 16313/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y A LA CONVOCATORIA 11°. PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN EXP. 16313/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, QUIEN SOLICITÓ SEAN PUBLICADOS LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES DE ÉSTA PRIMERA VUELTA Y EL DECRETO DEL DICTAMEN, EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, ENVIARLO PUBLICAR EN POR LO MENOS DOS PERIÓDICOS LOCALES, DE MAYOR CIRCULACIÓN.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA 11°. PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS OBRAS DENOMINADAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DEL METRO Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA OBRA DENOMINADA CARRETERA GLORIA-COLOMBIA Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE. ASÍ COMO PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA OBRA

DENOMINADA CARRETERA INTERSERRANA Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE. DE LA MISMA MANERA, SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA COMPRA DE UN AVIÓN KING AIR PARA LA ESTIMULACIÓN DE LLUVIA A TRAVÉS DEL BOMBARDEO DE NUBES Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE; ASÍ MISMO PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL GASTO REALIZADO POR CONCEPTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE; Y PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL GASTO REALIZADO POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE PIPAS DE AGUA Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE. DE IGUAL MANERA SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL GASTO REALIZADO POR CONCEPTO DE VIAJES REALIZADOS POR EL C. GOBERNADOR Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE. Y PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 DEL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL GASTO A LA OBRA DENOMINADA SINTRAM Y SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ², *LAS CUALES FUERON RECHAZADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINO EN CONTRA LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. ASIMISMO, INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, A NOMBRE DE LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, Y DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD EN DONDE COMPAREZCAN EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE MEDIANTE UN FORMATO DE PARLAMENTO ABIERTO DONDE PARTICIPEN ESPECIALISTAS EN EL TEMA DE MOVILIDAD, ACADÉMICOS, SECTOR EMPRESARIAL Y ASOCIACIONES CIVILES, SE INFORME Y ANALICE LA PROPUESTA DE HACER UNA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL ARRENDAMIENTO DE 600 CAMIONES BAJO EL FORMATO FULL-SERVICE. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ² E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A*

TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

AL NO SER APROBADO AMPLIAR EL TIEMPO DE LA DURACIÓN DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. SE DIO LECTURA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 648 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFORME SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE SUS VIAJES Y ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
3. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL C. ERNESTO MANUEL DEL BOSQUE BERLANGA, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCOMIENDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

4. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022; ASÍ COMO EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSVALDO SERNA SERVÍN Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL AUTOTRANSPORTE DE NUEVO LEÓN C.R.O.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA ANTE EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SEAN BENEFICIADOS CON PROGRAMAS PARA REGULARIZAR Y PONER AL CORRIENTE SUS UNIDADES USADAS COMO TAXIS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSVALDO SERNA SERVÍN Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL AUTOTRANSPORTE DE NUEVO LEÓN C.R.O.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, QUE SIRVA PARA QUE TODOS LOS ATLETAS, DEPORTISTAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL DEL DISTRITO 23 PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 9 BIS Y 10 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 308 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LAS JUNTAS DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE JUNTAS DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MOCIÓN DE ORDEN, NO, NO SE CREA; NADA MÁS QUIERO PEDIR UNA COPIA DE ESTAS INICIATIVAS, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “¿DE LA INICIATIVA DEL PUNTO 11? DE LA DIPUTADA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ.”

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “SÍ, SI ME PUDIERAN REGALAR UNA COPIA, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “CON GUSTO, DIPUTADA.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y A LA DE LEGISLACIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C.P. JUAN CARLOS AGUILAR GUERRERO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
14. ESCRITO PRESENTA POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, CUÁL SERÁ LA PARTICIPACIÓN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TENDRÁ EN EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN, DEL NUEVO ESTADIO UNIVERSITARIO Y CUÁLES SERÁN LAS PARTICULARIDADES A LAS QUE SE DESTINARÁN LOS 50 MILLONES DE PESOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROYECTO DE EGRESOS DEL AÑO 2023, ESPECÍFICAMENTE EN EL RUBRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
15. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE 1 EJEMPLAR DEL DIAGNÓSTICO ESTATAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2022. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 23 Y 41 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONTRATOS PLURIANUALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DAVID CABALLERO SÁNCHEZ, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN POR UN PLAZO DE 6 AÑOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA PERIODISTAS DE MÉXICO, PRIMERA ETAPA DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
20. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. JOCELÍN SADA SOLÍS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 265, 266 Y 268 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ESTABLECER EL DÍA 21 DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DEL OSO NEGRO EN NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

23. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 606 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 650 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROMOVER UN USO RESPONSABLE DE LOS ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS EN NUESTRA ENTIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS, TOMEN EN CONSIDERACIÓN LA CALIDAD DEL AIRE QUE PREVALECE EN SUS MUNICIPIOS ANTES DE OTORGAR UN PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LAS LLAMADAS “FERIAS DEL COHETE” Y LA VENTA AL PÚBLICO DE ARTÍCULOS DE PIROTECNIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 37 Y 236 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 187 BIS 2 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE PROMOVER PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DESTINADAS A INFORMAR A LA POBLACIÓN DE LOS

RIESGOS DE LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y DEL AIRE. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

29. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA REMOCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. QUISIERA SOLICITAR LA LECTURA ÍNTegra DEL DOCUMENTO, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA ÍNTegra AL DOCUMENTO QUE FUE PRESENTADO POR LA DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO.”

C. SECRETARIA: “DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. – QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADAS SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DIPUTADOS EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 60 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA REMOCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. CONFORME A NUESTRA NORMATIVA INTERNA, EL ARTÍCULO 52, DENTRO DEL PRIMER Y CUARTO PÁRRAGO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE QUE “LA DIRECTIVA ES EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO. ES RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN DE LAS SESIONES DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO, TIENE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA PRESENTE LEY Y EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SE INTEGRA POR UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, DOS VICEPRESIDENTES Y DOS SECRETARIOS. EL CARGO DE

PRESIDENTE DEL CONGRESO ES INSTITUCIONAL Y REPRESENTA AL CONJUNTO DE LA LEGISLATURA, POR LO QUE PODRÁ OPTAR POR NO FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMITÉS O COMISIÓN DE VIGILANCIA PREVISTOS POR LA PRESENTE LEY.” AUNADO A LO ANTERIOR, SE REFUERZA LO ANTERIORMENTE EXPUESTO CONFORME AL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, MISMO QUE SEÑALA: “ARTICULO 21.- EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS DE LAS SESIONES DEL PLENO, CUIDANDO QUE ÉSTOS SE LLEVEN A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EN EL PRESENTE REGLAMENTO.” ES DE SEÑALAR QUE, CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE MENCIONA QUE LOS CARGOS DE LA MESA DIRECTIVA, MISMA DONDE SE ENCUENTRA LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO, ES ROTATIVA DE MANERA ANUAL ENTRE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, DONDE EL PASADO 1 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2022, SE DESIGNÓ AL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. PARA PRECISAR LAS FACULTADES EXCLUSIVAS DEL PRESIDENTE DEBEMOS SEÑALAR NUESTRA LEGISLACIÓN QUE EXPRESAMENTE EXPONEN LO SIGUIENTE: LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO. ARTICULO 60.- SON ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: I.-DEL PRESIDENTE: A) SER EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DURANTE EL PERÍODO PARA EL QUE HAYA SIDO ELECTO; B) HACER RESPETAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS DIPUTADOS, LA INVOLABILIDAD DEL RECINTO LEGISLATIVO Y LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO; C) REPRESENTAR AL PODER LEGISLATIVO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL Y PROTOCOLARIO, PUDIENDO DELEGAR DICHA REPRESENTACIÓN DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; D) DAR RESPUESTA AL INFORME QUE RINDA EL GOBERNADOR AL CONGRESO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. E) CONDUCIR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS OTROS DOS PODERES DEL ESTADO, CON LOS ÓRGANOS ESTATALES CONSTITUCIONALMENTE DOTADOS DE AUTONOMÍA, CON LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y CON LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA; F) LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, LAS NOTIFICACIONES QUE DETERMINE POR SÍ O QUE ACUERDE EL PLENO DEL CONGRESO; G) CONCEDER EL USO DE LA PALABRA, DIRIGIR LOS DEBATES, DISCUSIONES Y DELIBERACIONES, ASÍ COMO ORDENAR SE PROCEDA A LAS VOTACIONES Y FORMULAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE; H) FIRMAR JUNTO CON LOS SECRETARIOS LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE EXPIDA EL CONGRESO; I) CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO; J) ORDENAR LO CONDUcente PARA CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; K) HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONGRESO, EN SESIÓN PÚBLICA Y AL FINAL DE CADA PERÍODO DE SESIONES, LA ASISTENCIA E INASISTENCIA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA A LAS SESIONES DEL PLENO, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DE QUE FORMEN PARTE; Y L) RECIBIR A NOMBRE DEL CONGRESO LAS SOLICITUDES DE AUDIENCIA PÚBLICA, PARA LO CUAL TENDRÁ UN PLAZO PARA DAR RESPUESTA DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES; Y M) LAS DEMÁS QUE DERIVEN DE ESTA LEY Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ARTICULO 24.- ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, AL PRESIDENTE DEL CONGRESO LE CORRESPONDE: I.- ABRIR Y CERRAR LA SESIÓN; II.- CUIDAR QUE TANTO LOS DIPUTADOS COMO LAS PERSONAS ASISTENTES A LAS SESIONES,

GUARDEN COMPOSTURA EN ELLAS; III.- DAR CURSO LEGAL Y DICTAR LOS ACUERDOS QUE DEBAN RECAER SOBRE LOS ASUNTOS QUE SON COMPETENCIA DEL CONGRESO, TURNANDO A COMISIONES LOS QUE ESTUVIEREN DEBIDAMENTE INTEGRADOS Y SI NO LO ESTUVIEREN, APERCIBIR AL PROMOVENTE A FIN DE QUE LA OMISIÓN SEA SUBSANADA. PARA EL TURNO DEL ASUNTO SE PODRÁ TOMAR EN CUENTA LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE; IV.- DETERMINAR EL ORDEN DE DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS QUE DEBAN TRATARSE EN CADA SESIÓN, DANDO PREFERENCIA A LOS QUE CONSIDERE DE INTERÉS GENERAL, A NO SER QUE LA ASAMBLEA, A MOCIÓN DE ALGUNO DE LOS DIPUTADOS, DETERMINE UN ORDEN DISTINTO; V.- DIRIGIR Y ENCAUZAR LOS DEBATES, CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS, ALTERNADAMENTE EN CONTRA Y A FAVOR, EN EL ORDEN EN QUE LO SOLICITEN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN IV, 99 BIS, 126, 127, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO Y 129 DE ESTE REGLAMENTO, DEBIENDO INDICAR AL ORADOR CUANDO HAYA SIDO CONCLUIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO, A EFECTO DE QUE CONCLUYA CON SU 6 INTERVENCIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE HABIENDO SIDO ADVERTIDO EL ORADOR DE QUE HA CONCLUIDO EL TÉRMINO PREVISTO POR ESTE ORDENAMIENTO PARA SU PARTICIPACIÓN, Y ÉSTE SE NIEGUE A CONCLUIR CON SU INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE PODRÁ ORDENAR QUE SE SUSPENDA LA TRANSMISIÓN DEL SONIDO HASTA EN TANTO EL ORADOR NO ACATE LO DISPUESTO POR LOS MENCIONADOS DISPOSITIVOS LEGALES. VI.- DECLARAR, DESPUÉS DE TOMADA UNA VOTACIÓN, SI SE APRUEBA O DESECHA LA MOCIÓN, PROPOSICIÓN, PROYECTO O DICTAMEN QUE HAYA SIDO OBJETO DE AQUÉLLA; VII.- LLAMAR AL ORDEN POR SÍ O POR EXCITATIVA DE ALGÚN MIEMBRO DE LA ASAMBLEA, AL QUE FALTARE A ÉL; VIII.- NOMBRAR LAS COMISIONES CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA O A LA DIRECTIVA; IX.- FIRMAR CONJUNTAMENTE CON LOS SECRETARIOS, EL ACTA DE CADA SESIÓN INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE HAYA SIDO APROBADA, ASÍ COMO EL DIARIO DE DEBATES; X.- CUANDO SEA OPORTUNO, DARÁ AVISO A LAS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA, DE LA FECHA DE DISCUSIÓN DE ALGÚN PROYECTO DE LEY, Y SERÁN OÍDOS EN SU CASO LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, CON ARREGLO AL MISMO; XI.- DEROGADA; XII.- DECLARAR QUE NO HAY QUÓRUM PARA CELEBRAR SESIÓN, ORDENANDO A LA SECRETARÍA EXPIDA EXCITATIVA A LOS FALTANTES PARA QUE CONCURRAN CON REGULARIDAD; XIII.- REQUERIR A LAS COMISIONES QUE PRESENTEN DICTAMEN SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE LES HUBIERE ENCOMENDADO. DE SER NECESARIO EMPLAZARÁ A LA COMISIÓN DE QUE SE TRATE, PARA QUE PRESENTE DICHO DICTAMEN EN DÍA DETERMINADO, Y SI AÚN NO SE LOGRARÁ EL DESAHOGO DE ESE ASUNTO, ORDENARÁ QUE LO PASE A OTRA COMISIÓN QUE DESIGNE LA ASAMBLEA, CON PREVENCIÓN DE DICTAMINAR EN TÉRMINO PRECISO; XIV.- TOMAR LAS PROVIDENCIAS CONDUENTES PARA HACER CONCURRIR A LOS DIPUTADOS AUSENTES Y CORREGIR LAS FALTAS U OMISIONES DE LOS PRESENTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; Y XV.- TENER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONGRESO: A) EN LOS ACTOS OFICIALES A QUE DEBA CONCURRIR, PUDIENDO SER SUPLIDO EN DICHA REPRESENTACIÓN EN ESTE ORDEN: POR LOS VICEPRESIDENTES O POR OTRO DIPUTADO QUE SEA NOMBRADO PARA TAL EFECTO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN. EN CASOS EXTRAORDINARIOS, EL PLENO DEL CONGRESO PODRÁ DESIGNAR EXPRESAMENTE A UNA COMISIÓN PARA REPRESENTAR AL CONGRESO; Y B) PARA CELEBRAR CONVENIOS, OTORGAR PODERES O MANDATOS Y DESIGNAR DELEGADOS PARA QUE REPRESENTEN AL CONGRESO, PUDIENDO ÉSTOS EJERCER LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN, PLEITOS Y COBRANZAS, AÚN

AQUÉLLAS QUE REQUIERAN DE CLÁUSULA ESPECIAL. XVI. ORDENAR A LA OFICIALÍA MAYOR A SOLICITUD DE ALGÚN DIPUTADO, LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES O DEMÁS MEDIOS TECNOLÓGICOS CON QUE CUENTE EL RECINTO, PARA SERVIR DE APOYO A LA EXPOSICIÓN DEL ORADOR. COMO SE APRECIA EN NUESTRA NORMATIVA, ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO ASUMIR EL CARGO DE MANERA INSTITUCIONAL Y RESPETANDO LA LEGALIDAD, ASÍ COMO VELAR POR EL RESPETO ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA Y CONDUCIRSE DE MANERA RESPETUOSA CON LOS DEMÁS PODERES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. DESGRACIADAMENTE SE HAN SUSCITADO EVENTOS EN LA RECIENTE LEGISLATURA DONDE EL PRESIDENTE DEL CONGRESO HA FALTADO A SU INVESTIDURA COMO PRESIDENTE DEL CONGRESO, SIENDO ALGUNA DE ESTAS, LAS SIGUIENTES: 1. EL PASADO 14 DE NOVIEMBRE, ALREDEDOR DE 24 ALCALDES CONVOCARON A RUEDA DE PRENSA PARA PRONUNCIARSE AL RESPECTO DE LA SITUACIÓN QUE ESTABAN VIVIENDO RESPECTO A SUS FINANZAS Y ADEUDOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES. EN DICHO EVENTO, ESTÁBAMOS SESIONANDO LOS DIPUTADOS DE LA LXXVI LEGISLATURA PARA DESAHOGAR LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCONTRABAN ENLISTADOS RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA, DURANTE LA SESIÓN SE DECRETÓ UN RECESO SIN HABER EXPLICADO O MOTIVADO DICHO RECESO, Y DIPUTADOS AFINES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LOS ALCALDES PRESENTES, DECIDIERON PARTICIPAR Y ESTAR PRESENTES, DONDE EL DIPUTADO MAURO GUERRA NO RESPETO LA INVESTIDURA INSTITUCIONAL, Y AFECTÓ LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN POR UN ASUNTO DE LOS ALCALDES DE CIERTOS PARTIDOS POLÍTICOS. 2. EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, DURANTE LA VOTACIÓN DEL EXPEDIENTE 15462/LXXVI SE OCASIONARON FALTAS DE RESPETO POR MEDIO DE EXPRESIONES DEL DIP. CARLOS DE LA FUENTES, EN LA QUE LAS DIPUTADAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO SOLICITARON A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO LLAMAR AL RESPETO DE MANERA DIRECTA A DICHO DIPUTADO, SITUACIÓN QUE NO SUCEDIÓ, PERMITIENDO QUE EL DIP. CARLOS DE LA FUENTE CONTINUARA CON LA FALTA DE RESPETO A LAS DIPUTADAS INTEGRANTES Y QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE DEL CONGRESO SOLO HICIERA LLAMADOS GENERALES AL ORDEN SIN APERCIBIR DIRECTAMENTE AL DIPUTADO EN CUESTIÓN. POR LO QUE ESTO ES UNA FALTA AL CUMPLIMIENTO DEL LLAMADO AL ORDEN POR EXCITATIVA DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, POR NO SER PRECISO EN LOS LLAMADOS AL ORDEN DE LA SESIÓN, CONTRAVINIENDO LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24 DEL RGIC. 3. PERMITIR DAR TURNOS DE ASUNTOS QUE NO CUMPLEN CON EL ORDENAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO DONDE SE PERMITIÓ RETURNOS DE EXPEDIENTES SIN SER APROBADOS O SOLICITADOS POR LA COMISIÓN, ASÍ COMO NO VENIR NI FUNDADOS NI MOTIVADOS LOS ACUERDOS PARA DAR ORDEN LEGAL A LOS ASUNTOS, TAL COMO SE APRECIÓ EN LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, DE UN ACUERDO APROBADOR POR COORDINADORES SIN SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EL RETORNO, ADEMÁS DE CONVOCAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS FUERA DE LO ESTABLECIDO AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. 4. OTRAS DE LAS VIOLACIONES SUSCITADAS AL REGLAMENTO FUE NO SUSPENDER LA SESIÓN AL NO HABER EXISTENCIA DE QUORUM, MISMO QUE FUE EXPUESTO POR LA DIP. IRAIS REYES EN LA MISMA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, VIOLENTO SU FACULTAD ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN. 5. ES DE SEÑALAR QUE, ANTE LA FALTA DE INSTITUCIONALIDAD, EL PRESIDENTE DEL CONGRESO PRESENTA DENUNCIA EL PASADO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, RESPECTO A LOS DECRETOS NO PUBLICADOS POR EL PODER EJECUTIVO, TOMANDO UNA POSTURA PARTIDISTA Y

NO INSTITUCIONAL SIN CONSIDERAR A LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, POR LO QUE ES IMPOSIBLE MANTENER UN RESPETO INSTITUCIONAL COMO PODER LEGISLATIVO CON TOMA DE DECISIONES PARCIALES. 6. EL PASADO 1 DE FEBRERO DEL 2023, EL PRESIDENTE EL CONGRESO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DEBIÓ RENDIR UN INFORME JUSTIFICADO RESPECTO Y ÚNICAMENTE A LAS LABORES REALIZADAS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE SOLO SESIONÓ EN DOS OCASIONES Y SE AVOCÓ A UN DISCURSO POLÍTICO AJENO A LAS FUNCIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ARTICULO 87.- AL CONCLUIR EL PERÍODO DE RECESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE RENDIRÁ A LA ASAMBLEA, EN LA PRIMERA SESIÓN DEL PERÍODO QUE CORRESPONDA, UN INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LOS EXPEDIENTES QUE HAYAN SIDO INTEGRADOS DURANTE ESE PERÍODO Y DE LOS QUE DEBE CONOCER EL PLENO, ABSTENIÉNDOSE EN ESE INFORME DE EMITIR OPINIÓN ALGUNA SOBRE LOS ASUNTOS MENCIONADOS. EN EL CASO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DEBERÁ RENDIR SU ÚLTIMO INFORME EL DÍA 31 DE AGOSTO, EN SESIÓN QUE SE CITE PARA TAL EFECTO CUANDO NO SE ENCUENTRE REUNIDO PLENO. POR LO QUE AL MANIFESTAR OPINIÓN EXPRESA DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS POR EL PLENO Y DE LAS DOS SESIONES REALIZADAS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, INCLUYO EN CLARAS VIOLACIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. ASÍ COMO CONTINUAR VULNERANDO LA INSTITUCIONALIDAD DE LA FIGURA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO. AUNADO A TODO LO EXPUESTO, CONSIDERAMOS QUE, POR HACER VELAR EL RESPETO INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO NO. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA H. ASAMBLEA, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: ACUERDO. ÚNICO. – LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA INICIAR PROCESO DE REMOCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OTORGÁNDOLE SU DERECHO DE AUDIENCIA DEL INTERESADO PREVIO A LA VOTACIÓN DE LA REMOCIÓN DEL CARGO. DADO EN LA SEDE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, A LOS 02 DÍAS DE FEBRERO DE 2023. FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA SOLICITAR QUE ESTA SOLICITUD SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTE CONGRESO.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

30. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARÍA CRISTINA DÍAS SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 2 BIS DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA SOLICITAR QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

31. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE GRATUIDAD DEL IMPLANTE COCLEAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

32. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 16 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

33. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CIBERNÉTICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

34. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
35. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA CALLE LAURELES DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO SABINAL; ASÍ COMO EN EL RÍO EL SABINAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
36. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES DEL FRACCIONAMIENTO VICTORIA Y EN LA COLONIA AGUA NUEVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
37. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE UBICADO EN LA CALLE GALEANA Y MANZANILLO DE LA COLONIA POLANCO; ASÍ MISMO SE REALICEN LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE INCA DE LA COLONIA AZTECA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

- 38. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ENVÍE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA INCREMENTAR LA VIGILANCIA EN LAS COLONIAS ARGENTINA Y NUEVA MODELO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA EN LA COLONIA NUEVA MODELO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
- 39. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA VIABILIDAD DE INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD Y UN BORDO EN LAS CALLES UNICORNIO Y AVE. NO REELECCIÓN; ASÍ MISMO SE SOLICITA SE BRINDE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS LUMINARIAS Y SE REALICEN LAS ACCIONES DE LIMPIA EN EL CUERPO DE AGUA QUE CRUZA LAS CALLES UNICORNIO Y AVE. NO REELECCIÓN DE LA COLONIA FOMERREY 51 DE DICHA MUNICIPALIDAD. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
- 40. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA; ASÍ COMO BRINDE MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS DE LA CALLE AZTLÁN, ENTRE LAS CALLES O Y N DE LA COLONIA MIRASOL TERCER SECTOR; ASÍ MISMO SE REALICEN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL LOTE BALDÍO UBICADO EN LA CALLE M DE LA CITADA COLONIA. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
- 41. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL LISTADO Y LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL 15º PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

42. ESCRITO PRESENTA POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
43. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO COMODATO Y/O CONCESIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADO EN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 70) 16-001-002, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
44. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DIFIERA LA AUDIENCIA PROGRAMADA POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2023, YA QUE SE ENCONTRARÁ EN GIRA DE TRABAJO EN EL EXTRANJERO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 16283/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
45. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN DIVERSAS OBSERVACIONES AL JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SOLICITARLE, DE MANERA ATENTA, QUE A RAÍZ DE QUE ESTAMOS VIENDO ESTE JUICIO POLÍTICO QUE FUE TURNADO TAMBIÉN URGENTE, ESTA SOLICITUD SE TURNE DE IGUAL FORMA DE MANERA URGENTE, LO AGRADECERÍA. GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN.”

DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 16283/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

46. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE 16283/LXXVI.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON EL OBJETO DE SOLICITARLE QUE EN ESTE MOMENTO SI PUDIERAN ATENDER MI SOLICITUD Y ORDENAR DE MANERA RESPETUOSA A LA OFICIALÍA MAYOR, ME GIRE LAS COPIAS CERTIFICADAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN.”

DE ENTERADA, Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DÉ CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

47. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMER PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15908/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15578/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y **16285/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15908/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUIN DÍAZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, FERNANDO ADAME DORIA Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, **MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** **DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.** - SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2; SE ADICIONAN LOS

ARTÍCULOS 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 1.- ...

LA MEDALLA TENDRÁ LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

- I. SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA.
- II. MUJERES.
- III. ADULTOS MAYORES.
- IV. JUVENIL.
- V. PERIODISMO.
- VI. MEDIO AMBIENTE.
- VII. EMPRENDEDOR.

ARTÍCULO 2.- PARA LA CATEGORÍA SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA; LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EMITIRÁ LA CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DIRIGIDA A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA LLEGARSE DE PROPUESTAS QUE POR SU DESTACADA TRAYECTORIA PUEDAN SER ACREDITADORES A ESTE RECONOCIMIENTO, SIENDO ESTA APROBADA POR EL PLENO POR MAYORÍA SIMPLE. DICHA TRAYECTORIA PUDIESE ESTABLECERSE ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES:

- A. QUIENES DEMUESTREN SU LEALTAD, RESPETO Y CONGRUENCIA CON LOS MÁS ALTOS PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO ESTADO;
- B. QUIENES PROMUEVEN O SEAN UNA EXPRESIÓN DE CIVISMO, DE LABOR SOCIAL, DE DESARROLLO COMUNITARIO, DE DEPORTE, DE CULTURA, DE EDUCACIÓN, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O DE ACCIONES HEROICAS;
- C. QUIENES DESTAQUEN EN LA DEFENSA SOCIAL, EN EL ESTUDIO O PROMOCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES, O DE MANIFESTACIONES INTELECTUALES, ARTÍSTICAS O CULTURALES;
- D. QUIENES CON SU ACCIÓN PÚBLICA CONTRIBUYAN A ESTABLECER UNA ÉTICA POLÍTICA QUE DIGNIFIQUE EL SERVICIO PÚBLICO Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES SUPERIORES DE LA COLECTIVIDAD; Y
- E. QUIENES DE MANERA EJEMPLAR REALICEN LABORES VOLUNTARIAS QUE CONTRIBUYAN AL INCREMENTO O MEJORÍA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PÚBLICA, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

ARTÍCULO 8.- LA MEDALLA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CATEGORÍA SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA” SERÁ ENTREGADA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN SOLEMNE DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO. ARTÍCULO 9.- LA CATEGORÍA MUJERES SE ENTREGARÁ COMO RECONOCIMIENTO PÚBLICO CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER Y VISIBILIZAR LAS APORTACIONES Y TRAYECTORIA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y SU INCLUSIÓN EN TODAS LAS ÁREAS DE LA VIDA. ARTÍCULO 10.- LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EMITIRÁ CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE FEBRERO, DIRIGIDA A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA ALLEGARSE DE PROPUESTAS QUE POR SU DESTACADA TRAYECTORIA PUEDAN SER ACREDITADORES A ESTE RECONOCIMIENTO, SIENDO ESTA APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO, POR MAYORÍA SIMPLE. ARTÍCULO 11.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ÉSTA PROCEDERÁ AL ANÁLISIS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LAS CANDIDATAS VALORANDO SU TRAYECTORIA, SERVICIO Y APORTACIÓN A LA COMUNIDAD O AL ESTADO, Y UNA VEZ REALIZADA LA PONDERACIÓN ANTERIOR, LA SOMETERÁ AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA CON ANTERIORIDAD, PARA QUE DE MANERA POSTERIOR EL PLENO DESIGNE AL CANDIDATO QUE SERÁ HOMENAJEADO. ARTÍCULO 12.- LA MEDALLA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CATEGORÍA MUJERES” SERÁ ENTREGADA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN SOLEMNE DURANTE EL MES DE MARZO DE CADA AÑO. ARTÍCULO 13.- LA PRESEA CONSTA DE UN DIPLOMA ALUSIVO Y UN TEJO DE PLATA, PENDIENTE DE UNA CORONA TRICOLOR. EN EL ANVERSO DE LA MEDALLA APARECE LA EFIGIE DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CON LA INSCRIPCIÓN CATEGORÍA MUJERES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL REVERSO, EL ESCUDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ARTÍCULO 14.- LA CATEGORÍA ADULTO MAYOR SE ENTREGARÁ PARA RECONOCER EL ALTO COMPROMISO SOCIAL A PERSONAS U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE REALICEN TRABAJO VOLUNTARIO Y ELABOREN PROYECTOS QUE IMPACTEN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR. ARTÍCULO 15.- LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EMITIRÁ CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA ALLEGARSE DE PROPUESTAS QUE POR SU DESTACADA TRAYECTORIA

PUEDA SER ACREDORES A ESTE RECONOCIMIENTO, SIENDO ESTA APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO, POR MAYORÍA SIMPLE. ARTÍCULO 16.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ÉSTA PROCEDERÁ AL ANÁLISIS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LOS CANDIDATOS VALORANDO SU TRAYECTORIA, SERVICIO Y APORTACIÓN A LA COMUNIDAD O AL ESTADO Y UNA VEZ REALIZADA LA PONDERACIÓN ANTERIOR, SE SOMETERÁ AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA CON ANTERIORIDAD, PARA QUE DE MANERA POSTERIOR EL PLENO DESIGNE AL CANDIDATO QUE SERÁ HOMENAJEADO. ARTÍCULO 17.- LA MEDALLA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CATEGORÍA ADULTO MAYOR” SERÁ ENTREGADA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN SOLEMNE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO. ARTÍCULO 18.- LA PRESEA CONSTA DE UN DIPLOMA ALUSIVO Y UN TEJO DE PLATA, PENDIENTE DE UNA CINTA TRICOLOR. EN EL ANVERSO DE LA MEDALLA APARECE LA EFIGIE DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CON LA INSCRIPCIÓN CATEGORÍA ADULTO MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL REVERSO, EL ESCUDO DE NUEVO LEÓN. ARTÍCULO 19.- LA CATEGORÍA JUVENIL SERÁ ENTREGADA A JÓVENES ENTRE 12 A 29 AÑOS Y SU OBJETIVO SERÁ RECONOCER LAS CONDUCTAS O DEDICACIÓN QUE SEAN UN EJEMPLO DE DESARROLLO HUMANO, CRECIMIENTO PROFESIONAL O BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO. ARTÍCULO 20.- LA COMISIÓN DE JUVENTUD EMITIRÁ CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA ALLEGARSE DE PROPUESTAS QUE POR SU DESTACADA TRAYECTORIA PUEDA SER ACREDORES A ESTE RECONOCIMIENTO, SIENDO ESTA APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO, POR MAYORÍA SIMPLE. ARTÍCULO 21.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ÉSTA PROCEDERÁ AL ANÁLISIS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LAS CANDIDATAS VALORANDO SU TRAYECTORIA, SERVICIO Y APORTACIÓN A LA COMUNIDAD O AL ESTADO Y UNA VEZ REALIZADA LA PONDERACIÓN ANTERIOR, SE SOMETERÁ AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA CON ANTERIORIDAD, PARA QUE DE MANERA POSTERIOR EL PLENO DESIGNE AL CANDIDATO QUE SERÁ HOMENAJEADO. ARTÍCULO 22.- LA MEDALLA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CATEGORÍA JUVENIL” SERÁ ENTREGADA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN SOLEMNE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

ARTÍCULO 23.- LA PRESEA CONSTA DE UN DIPLOMA ALUSIVO Y UN TEJO DE PLATA, PENDIENTE DE UNA CINTA TRICOLOR. EN EL ANVERSO DE LA MEDALLA APARECE LA EFIGIE DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CON LA INSCRIPCIÓN CATEGORÍA JUVENIL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL REVERSO, EL ESCUDO DE NUEVO LEÓN. ARTÍCULO 24.- LA CATEGORÍA PERIODISMO SERÁ OTORGARÁ PARA RECONOCER EL ESFUERZO DE AQUELLOS QUE DE PROFESIÓN PERIODISTA CONTRIBUYEN COTIDIANAMENTE CON LA NOBLE LABOR DEL PERIODISMO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. ARTÍCULO 25.- LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS EMITIRÁ CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, DIRIGIDA A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA ALLEGARSE DE PROPUESTAS QUE POR SU DESTACADA TRAYECTORIA PUEDA SER ACREDITADORES A ESTE RECONOCIMIENTO, SIENDO ESTA APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO, POR MAYORÍA SIMPLE. ARTÍCULO 26.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, ÉSTA PROCEDERÁ AL ANÁLISIS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LAS CANDIDATAS VALORANDO SU TRAYECTORIA, SERVICIO Y APORTACIÓN A LA COMUNIDAD O AL ESTADO Y UNA VEZ REALIZADA LA PONDERACIÓN ANTERIOR, SE SOMETERÁ AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA CON ANTERIORIDAD, PARA QUE DE MANERA POSTERIOR EL PLENO DESIGNE AL CANDIDATO QUE SERÁ HOMENAJEADO. ARTÍCULO 27.- LA MEDALLA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CATEGORÍA PERIODISMO” SERÁ ENTREGADA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN SOLEMNE DURANTE EL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO. ARTÍCULO 28.- LA PRESEA CONSTA DE UN DIPLOMA ALUSIVO Y UN TEJO DE PLATA, PENDIENTE DE UNA CINTA TRICOLOR. EN EL ANVERSO DE LA MEDALLA APARECE LA EFIGIE DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CON LA INSCRIPCIÓN CATEGORÍA PERIODISMO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL REVERSO, EL ESCUDO DE NUEVO LEÓN. ARTÍCULO 29.- LA CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE SERÁ ENTREGADA A MUJERES, HOMBRES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUIENES CON COMPROMISO Y ENTREGA HAN REALIZADO ACCIONES, PROYECTOS Y/O PROGRAMAS AMBIENTALES TRASCENDENTES QUE CONTRIBUYEN A LA SUSTENTABILIDAD EN NUESTRO PAÍS. ARTÍCULO 30.- LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE EMITIRÁ

CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE ABRIL, DIRIGIDA A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA ALLEGARSE DE PROPUESTAS QUE POR SU DESTACADA TRAYECTORIA PUEDA SER ACREDITADORES A ESTE RECONOCIMIENTO, SIENDO ESTA APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO, POR MAYORÍA SIMPLE.

ARTÍCULO 31.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ÉSTA PROCEDERÁ AL ANÁLISIS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LAS CANDIDATOS VALORANDO SU TRAYECTORIA, SERVICIO Y APORTACIÓN A LA COMUNIDAD O AL ESTADO Y UNA VEZ REALIZADA LA PONDERACIÓN ANTERIOR, SE SOMETERÁ AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA CON ANTERIORIDAD, PARA QUE DE MANERA POSTERIOR EL PLENO DESIGNE AL CANDIDATO QUE SERÁ HOMENAJEADO.

ARTÍCULO 32.- LA MEDALLA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE” SERÁ ENTREGADA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN SOLEMNE DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO.

ARTÍCULO 33.- LA PRESEA CONSTA DE UN DIPLOMA ALUSIVO Y UN TEJO DE PLATA, PENDIENTE DE UNA CINTA TRICOLOR. EN EL ANVERSO DE LA MEDALLA APARECE LA EFIGIE DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CON LA INSCRIPCIÓN CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL REVERSO, EL ESCUDO DE NUEVO LEÓN.

ARTÍCULO 34.- LA CATEGORÍA EMPRENDEDOR SERÁ ENTREGADA A MUJERES, HOMBRES, CUYO OBJETIVO RECONOCER A LAS IDEAS Y MODELOS DE NEGOCIOS MÁS INNOVADORES IMPULSADOS POR EMPRENDEDORES DEL ESTADO QUE BUSQUEN CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE RIQUEZA EN LA ENTIDAD.

ARTÍCULO 35.- LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO EMITIRÁ CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE MARZO, DIRIGIDA A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA ALLEGARSE DE PROPUESTAS QUE POR SU DESTACADA TRAYECTORIA PUEDA SER ACREDITADORES A ESTE RECONOCIMIENTO, SIENDO ESTA APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO, POR MAYORÍA SIMPLE.

ARTÍCULO 36.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS POR LA ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, ÉSTA PROCEDERÁ AL ANÁLISIS, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LAS CANDIDATAS VALORANDO SU TRAYECTORIA, SERVICIO Y APORTACIÓN A LA COMUNIDAD O AL ESTADO Y UNA VEZ REALIZADA LA PONDERACIÓN ANTERIOR, SE SOMETERÁ AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE

CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA CON ANTERIORIDAD, PARA QUE DE MANERA POSTERIOR EL PLENO DESIGNE AL CANDIDATO QUE SERÁ HOMENAJEADO. ARTÍCULO 37.- LA MEDALLA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CATEGORÍA EMPRENDEDOR” SERÁ ENTREGADA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN SOLEMNE DURANTE EL MES DE ABRIL DE CADA AÑO. ARTÍCULO 38.- LA PRESEA CONSTA DE UN DIPLOMA ALUSIVO Y UN TEJO DE PLATA, PENDIENTE DE UNA CINTA TRICOLOR. EN EL ANVERSO DE LA MEDALLA APARECE LA EFIGIE DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CON LA INSCRIPCIÓN CATEGORÍA EMPRENDEDOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL REVERSO, EL ESCUDO DE NUEVO LEÓN. TRANSITORIO: ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA

SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑEROS. ES IMPORTANTE RECONOCER EL TRABAJO Y LAS APORTACIONES DE LOS CIUDADANOS QUE SI ESTÁN AL PENDIENTE DE LAS NECESIDADES DE NUESTRO ESTADO, AQUELLOS QUE LUCHAN POR LOS MENOS FAVORECIDOS Y SOBRE TODO AQUELLOS QUE SI LES INTERESA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN NUESTRO ESTADO, EN SILENCIO Y SIN LA NECESIDAD DE ESTARLO DIFUNDIENDO EN LAS REDES SOCIALES PARA BUSCAR LA APROBACIÓN DE LA CIUDADANÍA, AQUELLOS QUE EN SILENCIO TRABAJAN Y CON SUS PROPIOS RECURSOS MANTIENEN SU CAUSA. ES NECESARIO RECONOCER ESTE TRABAJO ALTRUISTA QUE REALIZAN LOS CIUDADANOS A FAVOR DE LOS DIFERENTES TEMAS, COMO EN BENEFICIO AL MEDIO AMBIENTE, AL EMPRENDIMIENTO, A LOS ADULTOS MAYORES, A LA JUVENTUD, PERIODISMO, ADEMÁS DE LO CULTURAL, LO SOCIAL Y EDUCATIVA. ES TENER ESTOS TIPOS DE RECONOCIMIENTO AYUDAN A PROMOVER QUE MÁS CIUDADANOS SE INVOLUCREN A SOLUCIONAR DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE EXISTEN EN NUESTRO ESTADO, AYUDA A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOBRE TODO A QUE MÁS GENTE SE SUME A INFLUIR EN LA VIDA DE LOS NEOLONESES. POR ESO EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL VIO VIABLE ESTA REFORMA A LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER BAJO LOS SIGUIENTES RUBROS QUE HICE MENCIÓN, QUE ES AL MEDIO AMBIENTE, AL EMPRENDIMIENTO, A LOS ADULTOS MAYORES, A LA JUVENTUD, AL PERIODISMO Y ADEMÁS DE LO CULTURAL, LO SOCIAL Y EDUCATIVA; POR ESO LOS INVITO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, A VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE ESTÁ EN MENCIÓN. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU PERMISO. COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA ES BENEMÉRITO DE NUEVO LEÓN Y DE LA PATRIA, POR SER PRECURSOR, PROMOTOR Y CRONISTA DE LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA, POR SER UNO DE LOS CAUDILLOS INTELECTUALES DEL MOVIMIENTO EMANCIPADOR Y POR SER FUNDADOR DE LA NUEVA NACIÓN. MIER ES UN PERSONAJE MULTIFACÉTICO, TOTALMENTE INQUIETO, AVENTURERO, INTELECTUAL, LIBRE PENSADOR, POLEMISTA, CRÍTICO Y ADEMÁS

ECLESIÁSTICO Y LEGISLADOR EN EL MÁS AMPLIO SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS. SU GESTA HEROICA DE REPRESENTAR A NUEVO LEÓN EN LA JORNADA LEGISLATIVA QUE DIO ORIGEN A NUESTRA REPÚBLICA FEDERAL Y A NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA EN EL AÑO DE 1824, MERECE HONRAR SU MEMORIA EN FORMA PERMANENTE Y RENDIRLE HONORES POR SIEMPRE, TAL ES EL OBJETIVO DE LA MEDALLA CREADA EN SU NOMBRE. POR ELLO ES QUE CELEBRAMOS QUE A TRAVÉS DE LAS PRESENTES REFORMAS SE AMPLÍE LA POSIBILIDAD DE RECONOCER LA TRAYECTORIA Y EL IMPACTO SOCIAL EN LA ENTIDAD DE UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS O INSTITUCIONES AL ESTABLECERSE 7 CATEGORÍAS DEFINIDAS PARA HACER LA ENTREGA DE LA REFERIDA MEDALLA, SIENDO LAS SIGUIENTES: SOCIAL Y CULTURA, MUJERES, ADULTOS MAYORES, JUVENIL, PERIODISMO, MEDIO AMBIENTE Y EMPRENDEDOR; ASIMISMO, DIVERSAS COMISIONES QUE CONFORMAN ESTE PODER LEGISLATIVO TENDRÁN LA LABOR DE EMITIR LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS DOTANDO A ESTE CONGRESO DE PLURALIDAD Y DIVERSIDAD DE OPINIONES, PERO SIEMPRE RECONOCIENDO LA ENTREGA Y LA VOCACIÓN DE AQUELLOS QUE HAN PUESTO EN ALTO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN. BAJO ESTE CONTEXTO EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO SE MANIFIESTA A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, INVITÁNDOLOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN **LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15908/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16285/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **13 DE DICIEMBRE DEL 2022**, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16285/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. **DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE **OBSERVACIONES AL DECRETO No. 269** QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DECRETO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO No. 269 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADAS POR EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, NO ACEPTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.** - EN RAZÓN DE LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO

ANTERIOR SE CONFIRMA EL DECRETO No. 269 QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTIPULA A LA LETRA:

DECRETO No. 269:

ÚNICO. - SE REFORMA EL ARTÍCULO 198 BIS 13 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 198 BIS 13.- ADICIONALMENTE A LAS PRESTACIONES QUE SEÑALE LA LEY APPLICABLE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SEÑALE EL REGLAMENTO DE ESTA LEY, PODRÁ OTORGAR UNA COMPENSACIÓN ADICIONAL A LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, QUE RESULTEN LESIONADOS O INCAPACITADOS PARA CONTINUAR PRESTANDO SUS FUNCIONES HABITUALES; EN CUYO CASO, DE SER POSIBLE, SE LES DESTINARÁ A REALIZAR LABORES ADMINISTRATIVAS. DE IGUAL MANERA, EN LOS TÉRMINOS QUE INDIQUE EL REGLAMENTO DE ESTA LEY, CUANDO OCURRA UN DECESO O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE COMO CAUSA DIRECTA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER, SE PODRÁ OTORGAR UNA CASA DE INTERÉS SOCIAL A SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS, **EN CASO DE QUE NO TENGAN UNA PROPIEDAD**, ASÍ COMO UNA COMPENSACIÓN QUE CUBRA LOS GASTOS FUNERARIOS Y BECAS PARA LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD, **TAMBIÉN EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, DEBERÁ INTEGRAR UN FONDO ECONÓMICO DE APOYO PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO QUE FALLEZCAN EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, ASÍ COMO A LOS QUE SUFRAN UNA INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE**, ESTA DISPOSICIÓN ES INDEPENDIENTE A LAS PRESTACIONES LABORALES CON LAS QUE YA CUENTE EL SERVIDOR PÚBLICO. **EL EJECUTIVO DEL ESTADO EXPEDIRÁ EL REGLAMENTO DEL FONDO ECONÓMICO, EN EL CUAL SE ESTABLECERÁN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.** **EL EJECUTIVO DEL ESTADO PODRÁ HACER REASIGNACIONES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE DIRIGIR LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS.** LE CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS EXPEDIR LA REGLAMENTACIÓN QUE REGULE LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN ESTA SECCIÓN A FAVOR DE LOS ELEMENTOS POLICIALES A SU CARGO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO SIGUIENTE AL DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A FIN DE GARANTIZAR LO CONTENIDO EN EL PRESENTE DECRETO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO No. 269 QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, MUY LAMENTABLE QUE EL EJECUTIVO HAYA ENVIADO OBSERVACIONES A ESTA REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE LO QUE BUSCAMOS JUSTAMENTE ES FAVORECER A LAS FAMILIAS DE QUIENES ENTREGARON SU VIDA EN BENEFICIO DE LOS NEOLONESES. ESTA REFORMA LO QUE BUSCA

ES QUE LOS POLICÍAS CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER O QUE YA NO PUEDAN EJERCER SU TRABAJO TAMBIÉN POR EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, SUS FAMILIAS TENGAN UN APOYO CONSTANTE, TENGAN EDUCACIÓN Y TENGAN ACCESO A UNA VIVIENDA PARA PODER SACAR A SUS HIJOS ADELANTE. SI NO CONOCEMOS LA SITUACIÓN DE NUEVO LEÓN, PUES ES MUY FÁCIL DECIR QUE ES MÁS RECURSOS Y QUE PUDIERA SER UN GASTO, PERO LA VERDADERA NECESIDAD Y SITUACIÓN DE NUEVO LEÓN, ES QUE MUCHOS DE LOS POLICÍAS DE TODAS LAS SECRETARÍAS, DE TODOS LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO LAS DE FUERZA CIVIL, VIENEN DE OTRAS PARTES DE LA REPÚBLICA A TRABAJAR A NUEVO LEÓN; PORQUE LOS SALARIOS DE LOS POLICÍAS DE NUEVO LEÓN SON SALARIOS DIGNOS Y PORQUE SE LES DA UNA CALIDAD DE VIDA DE LA MANERA CORRECTA ¿QUÉ ES LO QUE TENEMOS QUE HACER? ARRAIGARLOS DE NUEVO LEÓN, HACERLOS PARTE DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN PORQUE ELLOS VIENEN A DARNOS TRANQUILIDAD A LOS QUE AQUÍ VIVIMOS. LAMENTABLEMENTE EN LOS ÚLTIMOS MESES MUCHOS COMPAÑEROS POLICÍAS HAN PERDIDO LA VIDA Y DESGRACIADAMENTE LAS FAMILIAS REGRESAN A SUS PUEBLOS DE ORIGEN SIN DINERO Y SOLAMENTE A MALVIVIR EL RESTO DE SUS VIDAS, ESO NO ES JUSTO, PORQUE ELLOS HACEN UN GRAN EFUERZO PARA DARNOS TRANQUILIDAD A LOS QUE AQUÍ VIVIMOS. ES POR ELLO QUE PROPUSSIMO ESTA REFORMA Y HOY SOLICITO QUE NOS APOYEN A SACAR EL VETO PORQUE ES IMPORTANTE GENERAR UN FONDO, ESTE FONDO PARA PODERLES DAR EDUCACIÓN, PARA PODERLES DAR UNA BUENA CALIDAD DE VIDA, PARA PODERLES DAR UNA VIVIENDA DIGNA A LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS CAÍDOS EN EL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER ¿QUÉ NOS VA AYUDAR APARTE ESTA INICIATIVA? TAMBIÉN NOS VA AYUDAR A QUE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, LOS MUNICIPIOS Y EL PROPIO ESTADO LE DEN MÁS SERVICIOS EN VIDA A LOS POLICÍAS, QUE LES DEN MÁS APOYO PARA PODER TENER VIVIENDA EN VIDA PORQUE LAMENTABLEMENTE NO TODOS LOS MUNICIPIOS HOY TIENEN EL APOYO DIRECTO A LOS POLICÍAS, PORQUE LOS POLICÍAS NO TIENEN LAMENTABLEMENTE LA FACILIDAD DE CONSEGUIR UN CRÉDITO HIPOTECARIO POR LA SITUACIÓN DEL TIPO DE EMPLEO QUE TIENEN Y PARA ELLO NECESITAN LOS MUNICIPIOS O EL PROPIO ESTADO, SER CORRESPONSABLES DE ESOS CRÉDITOS Y MUCHOS MUNICIPIOS YA LO HAN HECHO, PERO ALGUNOS TODAVÍA SIGUEN ESTANDO REZAGADOS. HAY QUE DARLES UNA BUENA CALIDAD DE VIDA POR EL TRABAJO QUE HACEN POR LOS NEOLONESES, HAY QUE DARLES UNA BUENA CALIDAD DE VIDA A SUS FAMILIAS QUE SON DE OTROS ESTADOS Y QUE VIENEN A ARRAIGARSE A NUEVO LEÓN. ASÍ QUE, POR ESTA SITUACIÓN TAN LAMENTABLE QUE ALGUNOS DE ELLOS PIERDEN LA VIDA EN EL SERVICIO DE SU DEBER, LES PIDO QUE VOTEN A FAVOR PARA QUE LES PODAMOS DAR ESTE

GRAN APOYO A SUS FAMILIAS CUANDO LO REQUIERAN, CUANDO ELLOS YA PERDIERON SU VIDA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PUES A MÍ ME DA COMO GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO MUCHO GUSTO ESTA INICIATIVA, PORQUE FORTALECE PRECISAMENTE A QUIENES ARRIESGAN LA VIDA POR LOS CIUDADANOS; HOY POR HOY Y DESDE HACE MUCHOS AÑOS NUEVO LEÓN TIENE PICOS DE INSEGURIDAD MUY ALTOS, EN OCASIONES SE CONTROLAN, EN OCASIONES SE ABATE ESE ÍNDICE DE CRIMINALIDAD Y EVIDENTEMENTE EL ACTOR PRINCIPAL EN ESTO, SOBRE TODO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, SOBRE TODO EN LA VIGILANCIA O EN LA PREVENCIÓN, PUES SON LOS POLICÍAS MUJERES Y HOMBRES. YO TENGO LA SUERTE DE TRABAJAR ADEMÁS DE EN ESTA CHAMBA, EN UN MUNICIPIO EN DONDE MUY SEGUIDO VEMOS POLICÍAS QUE DESAFORTUNADAMENTE PIERDEN LA VIDA EN SU TRABAJO Y QUE DESAFORTUNADAMENTE LUEGO VEZ A SUS ESPOSAS E HIJOS BATALLANDO PARA PODER TENER LA SEGURIDAD AL MENOS DEL ALIMENTO, LA EDUCACIÓN, LA VIVIENDA, LA SEGURIDAD SOCIAL, LOS GASTOS MÉDICOS, QUE CUALQUIER CIUDADANO COMO NOSOTROS NECESITAMOS SI ALGO LLEGASE A SUCEDER. ES UNA BUENA INICIATIVA, ES UN BUEN DICTAMEN, SIN EMBARGO, YO CREO QUE HOY LOS POLICÍAS SE HA AVANZADO EN SU TEMA PORQUE CUENTAN YA CON SEGUROS DE VIDA, CUENTAN YA CON PENSIONES POR INVALIDEZ, ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PERMANENTE O PARCIAL, CUENTAN YA CON SEGUROS ESPECIALES IMPORTANTES, CUENTAN YA CON FINIQUITOS LABORALES Y OBVIAMENTE CON EL APOYO DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO Y DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL QUE LES DA GARANTÍA DE CONTINUAR CUANDO SUCEDA ALGÚN SUceso DE MUERTE O DE DISMINUCIÓN DE CAPACIDAD DEL POLICÍA O LA POLICÍA, PARA QUE TENGAN LA POSIBILIDAD DE SEGUIR TENIENDO LO NECESARIO PARA SEGUIR VIVIENDO. HOY ESTE DICTAMEN LO VOTARÉ EN ABSTENCIÓN Y NO POR LA BONDAD QUE TRAE, QUE ES UNA BUENA, INSISTO, INICIATIVA Y DICTAMEN; SINO PORQUE DEBIMOS HABER ESPERADO A DICIEMBRE O HABERNOS ADELANTADO EN DICIEMBRE PASADO PARA INSERTAR UN PRESUPUESTO, ESTO DEBERÁ DE HOMOLOGARSE EN LOS MUNICIPIOS, NO SE NOS OLVIDE, Y LOS MUNICIPIOS EN ESTE MOMENTO QUE TAMBIÉN TIENEN UN PRESUPUESTO YA VOTADO, PUES VAN A TENER QUE HACER MODIFICACIONES Y PARA HACERLAS VAN A TENER QUE QUITARLE UN PROGRAMA O MODIFICAR LAS PRESTACIONES DEL POLICÍA PARA CREAR ESTE FONDO QUE ES, INSISTO, MUY BUENO, PENSAR EN ÉL, ES BUENO INICIARLO,

PERO QUE CREO QUE EN ESTE MOMENTO LO QUE SE TRATA ES DE PONERLE ORDEN, NO CAUSAR FALSAS EXPECTATIVAS A LAS FAMILIAS DE LOS POLICÍAS, PORQUE SI ALGO NOS CONSTA... - NO ME PUEDEN PASAR UN POQUITO DE AGUA, POR FAVOR – SI ALGO NOS CONSTA, ES QUE CUANDO EL POLICÍA O LA POLICÍA SALE EN LA MAÑANA A TRABAJAR O EN LA NOCHE, LA FAMILIA SIEMPRE ESTÁ EN UNA ZOZOBRA, ESTÁ EN PERMANENTE TEMOR DE SI SU FAMILIAR VA REGRESAR O NO VA REGRESAR, EN QUÉ CONDICIÓN VA A REGRESAR, EL POLICÍA ES LA CARA PRECISAMENTE QUE NOS DA A NOSOTROS SEGURIDAD DE PODER DORMIR BIEN, DE SALIR A LA CALLE, DE QUE NUESTROS HIJOS VAYAN A LA ESCUELA, DE QUE NUESTRA ESPOSA VAYA AL SUPERMERCADO Y QUE LO HAGA DE MANERA SEGURA. YO CREO QUE DEBIMOS HABER ESPERADO ESE TIEMPO O HABERNOS ADELANTADO PARA HABERLE PUESTO UN PRESUPUESTO AL FONDO, EL FONDO NO ESTÁ MAL, LAS REGLAS DE OPERACIÓN LAS FIJARÁ EL EJECUTIVO; PERO EN ESTE MOMENTO PUES OBVIAMENTE EN UN PRESUPUESTO APROBADO POR ESTE CONGRESO, LO VA PONER EN SERIAS DIFICULTADES. YO ESPERO QUE PODAMOS NOSOTROS POSTERIORMENTE SOLICITAR PRECISAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, EN TODO CASO LA MODIFICACIÓN EN EL TRANSITORIO, Y UNA VEZ QUE TENGAMOS UN PRESUPUESTO Y ECHAR A VOLAR ESTE FONDO EN FAVOR DE LOS POLICÍAS QUE NOS DAN LA SEGURIDAD. FELICITO LA BONDAD DE ESTE TEMA, PERO, ME LAMENTO QUE NO HAYAMOS SIDO SOLAMENTE PREVISORES EN EL TEMA FINANCIERO PORQUE SÍ VAMOS A CAUSAR FALSAS EXPECTATIVAS A QUIEN HOY NOS ENTREGA LA VIDA POR NOSOTROS Y RESULTA QUE SU FAMILIA, CUANDO LLEGUE A SUCEDER, QUE DIOS NO LO QUIERA, ALGÚN SUCESO DE ESTE TIPO, OIGA DEL FONDO, PUES ES QUE NO SE HA PODIDO CREAR PORQUE NO HABÍA UN PRESUPUESTO VOTADO PARA ESE FONDO. ENTONCES, CREO QUE YO HARÍA UN LLAMADO A QUIEN PRESENTÓ ESTA INICIATIVA Y QUE HAGA UNA ADICIÓN EN SU MOMENTO O A QUIEN DESEA HACERLO, PARA PODER QUE ESTE FONDO SEA MEJOR PLANEADO PORQUE EFECTIVAMENTE EN EL GRUPO DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUEREMOS QUE NUESTRAS POLICÍAS Y NUESTROS POLICÍAS ESTÉN MÁS SEGUROS Y QUE PUEDAN ENTREGAR, SALIR MOTIVADOS A LA CALLE, NO CON TEMORES DE QUÉ VA PASAR CON SU HIJO SI HOY NO REGRESA O QUE VA PASAR CON SU HIJA SI YA NO REGRESA Y NO LE VA PODER DAR EDUCACIÓN ¿QUÉ VA A PASAR CON MI ESPOSA O CON MI ESPOSO SI YO YA NO REGRESO A LA CASA? ES UN PERMANENTE MIEDO Y PERMANENTE RIESGO PARA LOS INTEGRANTES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA; SIN EMBARGO, VOTAREMOS EN ABSTENCIÓN, RECONOCIENDO UNA BUENA INICIATIVA, PERO, INSISTO Y REITERO, LE FALTA EL TEMA PRESUPUESTAL, QUE SIN ÉL ES IMPOSIBLE INVENTAR EN EL AIRE LO QUE SE PRETENDE EN ESTA. OJALÁ Y QUIEN PROMUEVE ESTA INICIATIVA PUEDA HACER LOS AJUSTES NECESARIOS

EN UNA NUEVA PARA QUE ESTE FONDO SEA NECESARIO Y OBIETIVAMENTE PLATICAR CON LOS MUNICIPIOS, PORQUE DEBERÁN DE TAMBIÉN CREAR UN FONDO Y ESE FONDO EN ESTE MOMENTO TAMPOCO LOS MUNICIPIOS TIENEN FORMA DE HACERLO, TIENEN QUE HOMOLOGAR LAS PRESTACIONES DE ACUERDO A LA LEY, DEBE DE HABER IGUALDAD EN LAS PRESTACIONES, POR LO TANTO, CREO QUE DEBE DE LLEVAR UN POCO DE MEJOR PLANCHADO. GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, BUENO PUES PARA NO ESTAR CON MEDIAS TINTAS, YO SI VOY A VOTAR A FAVOR ¿POR QUÉ? PORQUE SI CREO QUE SE TIENE QUE APOYAR A LAS Y LOS POLICÍAS QUE REALMENTE SON QUIENES ESTÁN DEFENDIENDO A NUESTRAS FAMILIAS, TODOS LOS DÍAS TENEMOS MIEDO DE QUE PUEDA SUCEDER ALGO, ACABAMOS DE VER UN INCIDENTE EN UN CENTRO COMERCIAL DONDE ESTÁN FAMILIAS COMPLETAS, ENTONCES, SÍ CREO QUE TENEMOS QUE APOYAR A NUESTROS POLICÍAS Y A NUESTRAS POLICÍAS Y CREO QUE NO VA A SER MUY DIFÍCIL ENCONTRAR DINERO PARA ESE FONDO, RECORDANDO QUE HAY \$ 50 MILLONES PARA UN ESTADIO Y QUE HACE UNOS DÍAS SE SUPÓ QUE HAY UN CONTRATO DE \$ 71 MILLONES DE PESOS SOLAMENTE PARA PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN; ENTONCES, NO CREO QUE SEA IMPOSIBLE ENCONTRAR RECURSOS PARA CREAR ESE FONDO Y APOYAR A LAS POLICÍAS Y A LOS POLICÍAS Y SOBRE TODO A SUS FAMILIAS, NO CONSIDERANDO ESTO COMO UN GASTO, SOLAMENTE UNA PÉRDIDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SINO COMO UNA INVERSIÓN, UNA INVERSIÓN A FUTURO PARA QUE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, LOS ADOLESCENTES O INCLUSO TAMBIÉN LAS ESPOSAS PUEDAN SOSTENERSE, PUEDAN TENER DÓNDE VIVIR Y PUEDAN TENER ESA TRANQUILIDAD Y SIGAN ESTUDIANDO Y SIGAN CON ESA ESTABILIDAD EN SU FAMILIA QUE LAMENTABLEMENTE A LO MEJOR NO TENDRÁN SI FALTA ALGUNA O ALGUNO DE SUS CUIDADORES, EN ESTE CASO EL PADRE O LA MADRE. ENTONCES, CREO QUE SÍ HAY QUE VOTAR A FAVOR Y NO ES DIFÍCIL QUE ENCUENTREN DE DÓNDE SACAR DINERO, EL PRESUPUESTO SE APROBÓ CASI EN LOS TÉRMINOS QUE QUISO EL GOBERNADOR, ENTONCES, DINERO HAY Y LO HEMOS VISTO QUE SE GASTAN \$ 50 MILLONES EN UN ESTADIO Y \$ 70 MILLONES EN PUBLICIDAD, ENTONCES, QUE NO DIGAN QUE NO HAY DINERO, SI HAY. ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, SIN DUDA, LA SEGURIDAD PÚBLICA FORMA PARTA ESENCIAL DEL BIENESTAR SOCIAL, PUES PERMITE AL INDIVIDUO REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS CON LA CONFIANZA DE QUE SU VIDA, SU PATRIMONIO Y OTROS BIENES JURÍDICOS TUTELADOS ESTÉN EXENTOS DE TODO PELIGRO, DAÑO O RIESGO; DE AHÍ LA IMPORTANCIA CON LA QUE ACTÚA UN ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE SU DEBER ANTEPONIENDO EL BIENESTAR COMÚN SOBRE SU INTEGRIDAD PERSONAL, INCLUSO SOBRE LA TRANQUILIDAD DE SU FAMILIA. ES POR ELLO QUE INDISCUTIBLEMENTE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO DEBEN PROVEER LAS MEJORES CONDICIONES LABORALES PARA ESTOS HÉROES CON PLACA Y UNIFORME, PUES DE ELLOS DEPENDE LA SEGURIDAD DE TODOS NOSOTROS. AL RESPECTO, ES DE SEÑALARSE QUE LA POLICÍA ESTATAL, FUERZA CIVIL, GRACIAS A LA INVERSIÓN PRESUPUESTAL DEL HOY GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, HA REAFIRMADO SU COMPROMISO DE PROTEGER Y SERVIR, SIENDO RECONOCIDA COMO LA CORPORACIÓN POLICIACA CON MAYOR PERCEPCIÓN DE CONFIANZA Y DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL, ESTO DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA DEL INEGI. ASIMISMO, ESTOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CUENTAN CON DIVERSAS PRESTACIONES SOCIALES Y BENEFICIOS DE CARRERA TALES COMO: SEGURIDAD DE VIDA POR MÁS DE \$ 1 MILLÓN DE PESOS, SERVICIO MÉDICO POR PARTE DEL ISSSTELEÓN, FACILIDAD DE PRÉSTAMOS, FONDOS DE AHORRO, BECA PARA SUS HIJOS, DOS MESES DE AGUINALDO, FONDO DE AHORRO, PRIMA VACACIONAL, ATENCIÓN PSICOLÓGICA, APOYO DE ÚTILES ESCOLARES; DICHO LO ANTERIOR, VISLUMBRAMOS EL VETO QUE SE NOS SOMETE A CONSIDERACIÓN RELATIVO AL DECRETO NÚMERO 269, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; TIENE SU SUSTENTO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA OMISIÓN POR PARTE DE ESTE CONGRESO DE INCLUIR EL IMPACTO PRESUPUESTARIO PARA LOGRAR LOS FINES PERSEGUIDOS, NO OBSTANTE, DE NINGUNA MANERA SE PODRÍA ADUCIR QUE LA INTENCIÓN ES NO APOYAR A ESTOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, AL CONTRARIO, COMO SE HA VISTO EN

LOS HECHOS, FUERZA CIVIL SE HA CONSOLIDADO COMO LA MEJOR POLICÍA DE TODO MÉXICO, EN GRAN MEDIDA ESTA ES LA RAZÓN DE LAS BUENAS CONDICIONES LABORALES CON LAS QUE ACTUALMENTE CUENTA. NO OBSTANTE, CONSIDERAMOS OPORTUNO QUE TAMBIÉN SE GARANTICEN LAS MEJORES PRESTACIONES PARA AQUELLAS POLICÍAS MUNICIPALES, QUIENES SON EL PRIMER CUERPO DE REACCIÓN ANTE CUALQUIER HECHO O ACTO DELICTIVO QUE ATENTA CONTRA LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS SOBRE SEÑALAR QUE DICHA LABOR CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS 51 MUNICIPIOS DE ESTE ESTADO. AHORA BIEN, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS Y ANTE LA OMISIÓN POR PARTE DE ESTE CONGRESO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE ES POR ESTE MOTIVO QUE NUESTRO VOTO SERÁ EN ABSTENCIÓN, SIN EMBARGO, APROVECHO ESTA TRIBUNA PARA RECONOCER EL INVALUABLE VALOR QUE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, AGRADECÉNDΟLES SU ENTREGA Y COMPROMISO EN EL EJERCICIO DE SU DEBER QUIENES SIEMPRE ANTEPONEN SU VIDA POR EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. SIEMPRE QUE TRATAMOS ALGÚN TEMA SENSIBLE APARECE EL TEMA DE LA FALTA DE RECURSOS, YA SEA EL TEMA DE SALUD, SEA EL TEMA DE EDUCACIÓN, NUNCA POLEMIZAMOS EN CUÁNTO DESTINAMOS A CARRETERAS, A METRO, A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, MILES Y MILES Y MILES DE MILLONES DE PESOS; PERO UN TEMA TAN SENSIBLE COMO ES LA SEGURIDAD PUES AQUÍ NOS TIENE DEBATIENDO QUE FALTAN RECURSOS. YO VEÍA ESTE DATO, LOS NÚMEROS MUESTRAN ACTUALMENTE AHORITA AL MES DE ENERO, UN CRECIMIENTO DEL 12% CONTRA EL 2022 Y UN 9.4% EN EL COMPARATIVO CONTRA LO PROGRAMADO. SI ALGO TIENE EL ESTADO ACTUALMENTE Y LOS MUNICIPIOS, SON RECURSOS. DEBEMOS RECORDAR QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN ESTÁ EN MANOS DE NUEVO LEÓN, DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y DE LAS POLICÍAS ESTATALES; USTEDES VEN A LAS FUERZAS FEDERALES LLEGAR UNA VEZ QUE YA PASÓ TAL O CUAL EVENTO A PONER ALGUNAS CINTAS, A TOMARSE LA FOTOGRAFÍA, PERO NO CUENTAN Y NO HEMOS CONTADO CON ELLOS PARA REALMENTE LA SEGURIDAD, LA SEGURIDAD ESTÁ EN MANOS DE FUERZA CIVIL Y DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES. ASÍ ES QUE, CONCIENTICÉMONOS DE ESTE TEMA Y DÉMOSLE A LAS POLICÍAS LO QUE REQUIEREN, NO SOLAMENTE EN ESTE CASO, SINO EN TODO LO PREVENTIVO, PENSEMOS CUÁNTO ESTAMOS

DESTINANDO EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE LE AYUDARÁ A LA SEGURIDAD PÚBLICA; PENSEMOS CUÁNTAS AULAS VAMOS A CONSTRUIR DE LAS CASI DOS MIL AULAS QUE HAY AHORITA DE ESAS TRANSITORIAS, QUE NO SON DEFINITIVAS, AULAS MÓVILES; PENSEMOS CUÁNTO LE ESTAMOS DESTINANDO A LA CULTURA, AL DEPORTE, CUÁNTO LE ESTAMOS DEDICANDO A LA NIÑEZ; Y PENSEMOS EN LA REALIDAD DEL ESTADO. LA SEGURIDAD PÚBLICA DEPENDERÁ DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO, DEL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO Y POR SUPUESTO DE TENER FUERZAS PARA CONTRARRESTAR ALGUNA ACTIVIDAD DE INSEGURIDAD Y LA INSEGURIDAD MÁS FUERTE DE LAS FAMILIAS, ES LO QUE LE SUCEDERÁ A SU FAMILIAR UNA VEZ QUE SE PONE UN UNIFORME Y SE SUBE A UNA PATRULLA. SEAMOS CONSCIENTES Y ENTENDAMOS QUE LO QUE EL ESTADO TIENE AFORTUNADAMENTE EN ESTOS MOMENTOS, SON RECURSOS Y LA MEJOR FORMA DE APLICAR LOS RECURSOS ES, UNA DE ELLAS ES EN LA SEGURIDAD DE TODOS LOS NEOLONESES Y EN EL FUTURO DE TODOS LOS QUE VIVIMOS EN ESTE ESTADO, PARA QUE SEA UN ESTADO SUSTENTABLE EN EL TIEMPO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES YO SOLAMENTE QUISIERA ACLARAR QUE NO INTENTEMOS DESVIAR LA ATENCIÓN DE LO QUE EL DÍA DE HOY ESTAMOS SOMETIENDO A VOTACIÓN, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR DE MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE NUESTROS CUERPOS POLICÍACOS, ESO NO PUEDE ESTAR EN DUDA, LES DEBEMOS MUCHO Y COMO TAL TENEMOS QUE ESTAR CONSCIENTES DE QUE TODO LO QUE NOS CORRESPONDA HACER COMO LEGISLADORES Y TAMBIÉN COMO ADMINISTRACIONES ESTATALES O MUNICIPALES ES POCO PARA CORRESPONDER POR TODO LO QUE ELLOS HACEN POR NOSOTROS. AQUÍ DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO ES DE CUMPLIR CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y ACTUAR CON TODA RESPONSABILIDAD, COSA QUE NO SE HACE. ESTA INICIATIVA DE LEY, ESTE DICTAMEN QUE SE PROPONE EL DÍA DE HOY, CARECE DE UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA QUE PUEDA SER PUESTO EN MARCHA, Y ES ESTE ESTUDIO SOBRE SUFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE LE DÉ VIABILIDAD A LO QUE HOY SE PROPONE A TRAVÉS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ES LO ÚNICO, ESA ES RESPONSABILIDAD NUESTRA EL SOLICITARLO Y ESTAMOS OBLIGADOS DE ACUERDO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA A NIVEL ESTATAL, A NIVEL FEDERAL, HACERLO DE ESTA MANERA ADECUADA, ES SOLAMENTE ESO; UN REQUISITO FUNDAMENTAL QUE PARA LA CREACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS O DE ESTE TIPO DE FONDOS, DEBE DE CONTENER EL

DICTAMEN QUE SE NOS PRESENTA, NO LO TIENE ¿POR QUÉ? PORQUE BUSCAMOS MEJOR ACTUAR EN BASE A SIMPLE POPULISMO DE QUERER GARANTIZAR ALGO Y ESTABLECERLO SIN NINGUNA BASE REAL DE CUMPLIMIENTO, ESE ES EL CUESTIONAMIENTO QUE YO HARÍA PARA TODOS USTEDES. Y ES POR ELLO QUE DEBERÍA DE OBLIGARNOS ¿SÍ? EL ESTABLECER Y QUE ESTE DOCUMENTO QUE HOY SE PRESENTA TUVIERA TAMBIÉN EXACTAMENTE DE DÓNDE Y CÓMO ESTARÁN LOS RECURSOS FINANCIEROS. TRASLADARLO AL EJECUTIVO ESTÁ BIEN, SIN EMBARGO, PORQUE A FINAL DE CUENTAS ES QUIEN OPERARÁ Y PONDRA EN MARCHA EL PROGRAMA, PERO, PARA UNA INICIATIVA DE LEY COMO ESTA, ES NECESARIO QUE LO CONTENGA DENTRO DE TODO ESTE DOCUMENTO PARA QUE SE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO, DE OTRA MANERA COMO BIEN LO DIJO MI COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA, ESTARÍA NUEVAMENTE EN EL AIRE, EN UN CASTILLO IRREALIZABLE Y ESO SÍ, MANDANDO UNA SEÑAL QUE NOS PUEDE TRAER Y NOS PUEDE ECHAR MUCHO CONFETI EN REALIDAD Y QUERER DEMOSTRAR QUE ESTAMOS MUY COMPROMETIDOS CON EL TEMA DE LA SEGURIDAD, CUANDO EN REALIDAD SERÁ MUY DIFÍCIL SI ES QUE NO LO MANTENEMOS DE ESTA MANERA QUE SE PUEDA REALIZAR. VOLUNTAD HAY POR PARTE DEL EJECUTIVO, SE HAN VENIDO MEJORANDO MUCHÍSIMO LAS CONDICIONES, SE LE HA DADO EL NIVEL QUE LA POLICÍA DE FUERZA CIVIL REQUIERE Y, SOBRE TODO, QUE MERECE CADA UNO DE SUS ELEMENTOS; SIN EMBARGO, LOS QUE ESTAMOS FALLANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE TODO ESTE PROCESO, SOMOS NOSOTROS COMO LEGISLADORES; QUIEN LO PROPUSEO DEBIÓ DE HABER TENIDO CUIDADO DE SOLICITAR ESTE ESTUDIO DE SUFICIENCIA FINANCIERA, PARA QUE PUDIERA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LO MISMO. EN ANTERIORES PROCESOS, CUANDO CREAMOS EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL, LO HICIMOS, PRESENTAMOS LA CREACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL Y LO PRIMERO QUE HICIMOS COMO COMISIÓN, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, FUE SOLICITAR ESTE ESTUDIO DE SUFICIENCIA Y DE IMPACTO FINANCIERO, SE PRESENTÓ, SE INTEGRÓ AL EXPEDIENTE Y DE ESA MANERA GARANTIZAMOS QUE SE PUDIERA CUMPLIR; EN ESTA OCASIÓN NO, Y DE AHÍ VIENE LA OPINIÓN DEL EJECUTIVO ¿POR QUÉ NO HACER LAS COSAS DE MANERA ADECUADA? ¿POR QUÉ? PORQUE PREFERIMOS EL APLAUSO FÁCIL AL CUMPLIMIENTO REAL DE AQUELLOS PROYECTOS QUE SI VAN EN BENEFICIO DE QUIENES HOY DAN LA VIDA POR CADA UNO DE NOSOTROS Y DE NUESTRAS FAMILIAS. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A

TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16285/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, **EL DICTAMEN QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO No. 269 QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15578/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 03 DE AGOSTO DE 2022, EL EXPEDIENTE

LEGISLATIVO No. **15578/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, Y LA ENTONCES DIPUTADA BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, TODOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 5 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO: “**DÍA ESTATAL DEL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS**”. ACUERDO: ARTÍCULO PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 05 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO EL “**DÍA ESTATAL DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS**”. ARTÍCULO SEGUNDO.- LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. TRANSITORIOS: PRIMERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO. - EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, PODRÁN LLEVAR A CABO EVENTOS PARA CONMEMORAR DICHO DÍA, A FIN DE CELEBRAR EL “**DÍA ESTATAL DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS**”. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES AGRADECER EN PRIMERA INSTANCIA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, POR PROPONER EN FAVOR, EN APROBATORIO ESTE DICTAMEN; AGRADECER POR SUPUESTO A LA PRESIDENTA DE LA MISMA COMISIÓN, LA DIPUTADA TABITA ORTIZ Y, BUENO, SALUDAR A CADA UNO DE USTEDES. UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS SERIOS QUE TENEMOS A NIVEL MUNDIAL SON LOS

DAÑOS QUE POR MUCHO TIEMPO SE HAN HECHO AL MEDIO AMBIENTE Y A NUESTROS ECOSISTEMAS, ESTOS DAÑOS QUE PUEDEN SER IRREVERSIBLES SE HAN PROVOCADO POR EL USO INDISCRIMINADO DE COMBUSTIBLES NO RENOVABLES; LAMENTABLEMENTE EN MÉXICO SE SIGUE PRIORIZANDO EL USO DE ENERGÍAS FÓSILES, ES DECIR, DEL PETRÓLEO Y DE SUS DERIVADOS. ES NECESARIO UN CAMBIO EN LA CONCIENCIA COLECTIVA PARA TRANSITAR A LAS ENERGÍAS LIMPIAS, EL CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE ES UN TEMA URGENTE QUE SE DEBE DE ATENDER COMO PARTE DE LOS OBJETIVOS Y LOS COMPROMISOS ASUMIDOS INTERNACIONALMENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; EL PROPÓSITO DE ADOPTAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE ES PENSAR EN LAS FUTURAS GENERACIONES Y TOMAR ACCIONES QUE NO COMPROMETAN RIESGOS PARA EL PORVENIR. ES POR ESO QUE EL USO DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS SE VUELVE ESENCIAL PARA NO SEGUIR CAUSANDO DAÑOS CON REPERCUSIONES EN EL FUTURO Y PARA NUESTRAS NUEVAS GENERACIONES. EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UN GRAN RETO A NIVEL MUNDIAL, PERO TAMBIÉN ESTAMOS ANTE UNA OPORTUNIDAD COMO ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE GENERAR UN CAMBIO EN LA CONCIENCIA DE LAS Y LOS POBLADORES DE ESTE GRAN ESTADO PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS CONTRIBUYENDO CON ESTO A QUE SE PROTEJA Y SE GARANTICE EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE. ES POR ESA RAZÓN QUE EL DÍA DE HOY, LOS INVITO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS A VOTAR A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, PARA QUE SE DECLARE EL DÍA 5 DE JUNIO COMO EL DÍA ESTATAL DEL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS; QUE EN ESTA FECHA SE FOMENTE Y SE RECUERDE QUE DEBEMOS TOMAR ACCIONES COMO SOCIEDAD NEOLONESA PARA EL CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y AMAR A NUESTRO ÚNICO HOGAR, EL PLANETA TIERRA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ES UN PROCESO QUE LES PERMITE A LAS PERSONAS INVESTIGAR SOBRE TEMÁTICAS AMBIENTALES, INVOLUCRARSE EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE; COMO RESULTADO, LOS INDIVIDUOS ALCANZAN UN ENTENDIMIENTO MÁS PROFUNDO DE LAS TEMÁTICAS AMBIENTALES Y TIENEN LAS HERRAMIENTAS PARA TOMAR DECISIONES INFORMADAS Y RESPONSABLES. AL RESPECTO, ES DE SEÑALARSE QUE NUESTRO PAÍS POSEE UN GRAN POTENCIAL PARA GENERAR ENERGÍAS A TRAVÉS DE FUENTES RENOVABLES, YA QUE CUENTA CON ALTOS NIVELES DE INSOLACIÓN, RECURSOS

HÍDRICOS PARA INSTALAR PLANTAS MINI HIDRÁULICAS, VAPOR Y AGUA PARA EL DESARROLLO DE CAMPOS GEOTÉRMICOS, ZONAS CON INTENSOS Y CONSTANTES VIENTOS, GRANDES VOLÚMENES DE ESQUILLOS AGRÍCOLAS, IMPORTANTES CANTIDADES DE DESPERDICIOS ORGÁNICOS EN LAS CIUDADES Y EN EL CAMPO. LAS FUENTES DE ENERGÍA DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA POBLACIÓN PUEDEN SER BIOGÁS DE TIRADEROS MUNICIPALES, DESARROLLO DEL POTENCIAL DE PLANTAS MINI HIDRÁULICAS, MAYOR USO DE RESIDUOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD, INSTALACIÓN DE CELDAS FOTOVOLTAICAS, ENERGÍA EÓLICA. EN ESTE SENTIDO, RESPALDAMOS LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO QUE ES PROMOVIDO POR EL DIPUTADO EDUARDO GAONA, QUE TIENE COMO OBJETO DECLARAR EL DÍA 5 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA ESTATAL DEL USO DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS, PUES A TRAVÉS DEL MISMO SE PRETENDE CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE LOS BENEFICIOS DE UTILIZAR DICHAS FUENTES DE ENERGÍA QUE FOMENTAN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. FINALMENTE, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, LOS INVITAMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR DE ESTE PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, BUENAS TARDES. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS EN ESTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EL CUAL CONTIENE LA SOLICITUD PARA DECLARAR EL DÍA 5 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA ESTATAL DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS. EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HICIMOS UNA PROPUESTA PARA AÑADIR EL MEDIO AMBIENTE EN LA CONMEMORACIÓN DEL 5 DE JUNIO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES; POR ELLO, CONSIDERAMOS QUE NO SE PUEDE DEJAR FUERA LA CAUSA PRINCIPAL QUE MUNDIALMENTE NOS UNE COMO LO ES EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PARA POSTERIORMENTE FOMENTAR Y GENERAR CONCIENCIA SOBRE UNA DE LAS MUCHAS ACCIONES DE ESTE TEMA SE DESPRENDEN E INFLUYEN EN QUE PODAMOS TENER UN MEDIO AMBIENTE MÁS SANO, COMO LO ES EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS. VEMOS IMPORTANTE QUE SE CONTEMPLÉ EL MEDIO AMBIENTE EN DICHA CONMEMORACIÓN, DEBIDO A QUE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE CELEBRADO CADA 5 DE

JUNIO DESDE 1973, EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, SIENDO ÉSTE DESDE HACE 50 AÑOS, EL DÍA DEL AÑO DONDE MÁS CIRCULACIÓN DE INFORMACIÓN HAY SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, SIENDO UNA DE ESAS ACCIONES JUSTAMENTE EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS EN TODO EL MUNDO. CON ESTA CELEBRACIÓN HAREMOS MÁS CONCIENCIA PARA QUE NUESTRA SOCIEDAD, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES DONDE PODAMOS EMPEZAR A UTILIZAR LAS ENERGÍAS LIMPIAS Y BUSCAR CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN HA PRESENTADO DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE, UNA DE ELLAS ES EL DE PAGAR EL METRO CON PLÁSTICO PET, DONDE EL ESTADO LAMENTABLEMENTE NO HA INSTALADO LOS MÓDULOS PARA HACER EL CANJE. ES POR LO ANTERIOR QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15578/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO PARA INTEGRAR LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE LXXVI LEGISLATURA, DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SE INSERTA **ÍNTEGRO** EL PROYECTO DE ACUERDO. - **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 123 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS COMUNICARLE QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, FUE ANALIZADO Y DISCUSIDO EL ACUERDO PARA INTEGRAR LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE LXXVI LEGISLATURA, LO ANTERIOR CORRELACIONADO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 64 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APROBÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: **ÚNICO.** - SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SER SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 64 FRACCIÓN III INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

I.- NUEVAS LEYES: LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO; LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO; LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA PARA EL ESTADO; LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS; LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA; LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA.

II.- REFORMA A DIVERSAS LEYES: LEY AMBIENTAL DEL ESTADO; LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO; LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO; LEY ESTATAL DE SALUD; LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO; LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO; LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO; LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO; LEY ELECTORAL DEL ESTADO; LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO; LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO; LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO; CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO; CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO. **III.- ASUNTOS ORDINARIOS:** REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS; REALIZACIÓN DEL 11º PARLAMENTO INFANTIL. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FEBRERO DE 2023. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIÉN DESEEN PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL PROYECTO DE ACUERDO PARA INTEGRAR LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE LXXVI LEGISLATURA.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO PARA LA RECONFIGURACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64, 66 FRACCIÓN III Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, TIENE A BIEN PROPONER EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO No. 090 MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), APROBADO POR ESTE PLENO EN FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

PRESIDENTA: DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

VICE-PRESIDENTA: DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

SECRETARIA: DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

VOCAL: DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS

VOCAL: DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

VOCAL: DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

VOCAL: DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO

VOCAL: DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA

VOCAL: DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA

TRANSITORIOS: ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU APROBACIÓN EN EL PLENO.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIÉN DESEE PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; **PARA LA RECONFIGURACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESIDIUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE*

LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APPLICABLES.”

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: “**SE APRUEBA CON 30 VOTOS, LA RECONFIGURACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).**”

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. **HONORABLE ASAMBLEA:** COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL PASADO CUATRO DE FEBRERO, SE CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER, INSTAURADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD EN EL AÑO 2000; CON EL OBJETO DE CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN, SOBRE ESTE

PADECIMIENTO Y MOVILIZAR A LA SOCIEDAD PARA AVANZAR EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ESTA ENFERMEDAD. TAN SOLO EN EL 2020, SE ATRIBUYERON A ESTA ENFERMEDAD CASI 10 MILLONES DE DEFUNCIONES; Y SE ESTIMA QUE SIETE DE CADA 10 PACIENTES QUE BUSCAN ATENCIÓN MÉDICA, ACUDEN CUANDO LA ENFERMEDAD ESTÁ EN ETAPAS AVANZADAS, SIN EMBARGO, DE DETECTARSE A TIEMPO, PUEDEN TRATARSE DE MANERA EFICAZ. SUMANDO A LO ANTERIOR, CADA AÑO SE DIAGNOSTICAN EN EL MUNDO MÁS DE 14 MILLONES DE CASOS NUEVOS Y LA ENFERMEDAD PROVOCA 9 MILLONES DE MUERTES AL AÑO. PARA EL CASO DE MÉXICO, DE ACUERDO CON CIFRAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA 2022, EN EL 2020 SE REGISTRARON UN POCO MÁS DE UN MILLÓN DE DEFUNCIONES EN EL PAÍS, DE LAS CUALES EL OCHO POR CIENTO SE DEBIERON A TUMORES MALIGNOS; SUMADO A LO ANTERIOR SE TIENE REGISTRO DE QUE: LA TASA DE DEFUNCIONES POR TUMORES MALIGNOS AUMENTÓ EN LA ÚLTIMA DÉCADA, AL PASAR DE 6.18 DEFUNCIONES POR CADA 10 MIL PERSONAS EN 2010 A 7.17 POR CADA 10 MIL PERSONAS EN EL 2020; LAS ENTIDADES CON LAS TASAS DE DEFUNCIONES POR TUMORES MALIGNOS MÁS ALTAS EN EL PAÍS EN EL AÑO REFERIDO, FUERON LA CIUDAD DE MÉXICO, SONORA, CHIHUAHUA, MORELOS, VERACRUZ Y COLIMA. CON LOS DATOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, ES IMPORTANTE RECALCAR QUE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER CONTINUA Y QUE AÚN HAY ASIGNATURAS PENDIENTES QUE NOS PREOCUPAN Y NOS OCUPAN. YA QUE, EN EL TRANSCURSO DE LAS RECIENTES DÉCADAS, Y A PESAR DEL AVANCE EN LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; EL CÁNCER, CONTINÚA PRESENTANDO AUMENTOS EN LOS DIAGNÓSTICOS TARDÍOS Y TRATAMIENTOS, SIENDO ESTO HASTA LA FECHA, UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE NO SOLO EN EL PAÍS SINO TAMBIÉN EN EL MUNDO. NO OBSTANTE, ES DE RECONOCERSE QUE SE HA GANADO TERRENO EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO; ADEMÁS DE QUE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA POBLACIÓN, SE ENCUENTRA AHORA A UN SOLO CLIC O VISITA MÉDICA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ESTA LEGISLATURA, TAMBIÉN HEMOS IMPULSADO DIVERSOS TRABAJOS EN MATERIA DE SALUD, APROBANDO POR EJEMPLO A PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, QUE LAS MUJERES QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TENGAN UN DÍA PARA REALIZARSE CHEQUEOS MÉDICOS, O BIEN AQUELLA QUE PROPONÍA CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN MASIVAS PARA LA PREVENCIÓN, COMO POR EJEMPLO EL CÁNCER DE MAMA. COMO ESTAS Y MUCHAS OTRAS PROPUESTAS QUE SE SIGUEN TRABAJANDO, SIN EMBARGO, QUE ESTE DÍA NOS RECUERDE QUE NO PODEMOS BAJAR LA GUARDIA Y NOS INVITA A SEGUIR CON NUESTRA ENCOMIENDA, QUE ES LA DE VELAR POR UNA ATENCIÓN MEDICA DIGNA Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. POR LO QUE HAGO UN LLAMADO EL DÍA DE HOY, ANTE ESTA

TRIBUNA, A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, A SEGUIR CONTRIBUYENDO EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER; Y A LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN AFRONTANDO DICHA ENFERMEDAD, LES DECIMOS QUE, NO PIERDAN LA ESPERANZA, NO ESTÁN SOLOS, SABEMOS LO DIFÍCIL QUE ES ESTA ENFERMEDAD, PERO JUNTOS LOGRAREMOS QUE DÍA A DÍA SE SALVEN MÁS VIDAS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. ME SUBO A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA GABRIELA GOVEA, TAMBÍEN PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD. DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD EN LA REGIÓN DE AMÉRICA, EL CÁNCER ES DESPUÉS DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE POR PADECIMIENTOS DE SALUD. EL MISMO ORGANISMO REVELA UN INCREMENTO ESTADÍSTICO DE LOS CASOS DE CÁNCER EN EL CONTINENTE, LO CUAL COINCIDE CON EL AUMENTO DE CASOS EN NUESTRA ENTIDAD; ENTRE LOS FACTORES QUE MÁS ESTÁN LIGADOS A ESTA ENFERMEDAD DESTACAN LOS ALIMENTICIOS, LOS AMBIENTALES Y EN MENOR MEDIDA, LOS GENÉTICOS. SE ESTIMA QUE LA CARGA DE CÁNCER SE INCREMENTARÁ A UN 60% EN LAS PRÓXIMAS DOS DÉCADAS, Y ALGO IMPORTANTE POR RESALTAR TAMBIÉN, ES EL ALTO COSTO DE UN TRATAMIENTO COMPLETO PARA COMBATIR EL CÁNCER, LOS CUALES VAN DESDE \$ 1.5 MILLONES A \$ 5 MILLONES DE PESOS, REPRESENTANDO UNA GRAN DIFICULTAD PARA QUIENES CARECEN DEL RECURSO PARA PAGARLO. POR LO QUE TODOS LOS ESFUERZOS DE SALUD EN MATERIA DE COMBATE Y PREVENCIÓN A ESTA ENFERMEDAD, SERÁN DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL FUTURO Y EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, APOYAMOS TODA LA EXPRESIÓN QUE BUSQUE CONCIENTIZAR Y PREVENIR SOBRE ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD QUE DESTRUYE LAS VIDAS Y TAMBIÉN EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS. COMO LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, DESDE ESTE CONGRESO DEBEMOS CREAR UN MARCO JURÍDICO QUE GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD PARA TODOS Y TODAS; ES POR ELLO QUE EL 4 DE ABRIL DEL 2022 PRESENTÉ JUNTO CON MI BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, UNA INICIATIVA DE LEY QUE CREA LA LEY PARA LA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL BUSCA ESTABLECER Y FACILITAR LA COORDINACIÓN DE LA ESTRUCTURA LOCAL Y LAS BASES PARA CANALIZAR LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS QUE REQUIEREN LOS MENORES, GARANTIZANDO

CON ELLO DESDE EL ÁMBITO LOCAL EL DERECHO A LA SALUD Y AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y A LA VIDA; QUE SI BIEN ES DE RECONOCER Y aplaudir que el GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZA EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, YA ESTÁN IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL Y GRATUITO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES, ES IMPORTANTE ESTABLECER ESTE DERECHO COMO LEY, PARA NO DEJAR ESTE PROGRAMA A VOLUNTAD DE SIGUIENTES GOBERNAORES O GOBERNADORAS. ES POR ELLO QUE QUIERO PROPONER A ESTA ASAMBLEA QUE NOS UNAMOS A ESTA CAUSA, QUE HAGAN SUYA ESTA INICIATIVA, NO LA VEAMOS CON COLORES OPUESTOS, LES PIDO CON EL CORAZÓN QUE LA ESTUDIEMOS, LA MEJOREMOS Y LA APROBEMOS, QUE ESTA SEA LA LEGISLATURA QUE SE ENCARGÓ DE GARANTIZAR EN LEY EL DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD DE NIÑOS, NIÑAS QUE PADECEN CÁNCER. UNÁMONOS EN ESTA LUCHA. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BUENAS TARDES, COMPAÑEROS, PUES ME SUMO A ESTE POSICIONAMIENTO QUE NOS ACABA DE PRESENTAR HACE UN MOMENTO LA DIPUTADA GABY, PARA SUMARNOS EN EL DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER QUE SE CONMEMORA ESTE 4 DE FEBRERO; DONDE EL TEMA ES POR UNOS CUIDADOS MÁS JUSTOS Y UN LLAMADO A NUESTRAS VOCES A ACTUAR EN CONSECUENCIA. LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD SE UNE A ESTA CAMPAÑA CON UN LLAMADO A QUE TODO EL MUNDO A NIVEL COLECTIVO Y DE FORMA INDIVIDUAL NOS COMPROMETAMOS A FORTALECER LAS ACCIONES DIRIGIDAS A MEJORAR LA ATENCIÓN, LA CALIDAD, INCLUYENDO TAMIZAJE, UNA DETECCIÓN TEMPRANA, TRATAMIENTOS Y CUIDADOS PALIATIVOS. EL CÁNCER PUEDE DETECTARSE A TIEMPO, PERO ES IMPORTANTE QUE LO HAGAMOS CON UNA REVISIÓN RUTINARIA Y DE ESTA FORMA ADELANTARNOS UN PASO PARA TRATAR DE COMBATIRLO Y GANAR LA LUCHA DEL MISMO. SIEMPRE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA APOYADO A LOS CIUDADANOS CON ESTOS TEMAS Y CON ESTAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTE CONGRESO Y LO SEGUIREMOS HACIENDO, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE DESDE EL ESFUERZO DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO ESTATALES Y MUNICIPALES DONDE TODAS LAS PERSONAS REQUIEREN ESTOS TRATAMIENTOS, LO HAGAN DE FORMA OPORTUNA EN TRATAR DE DETERMINAR, PUES QUE ESTOS SEAN DETECTADOS A TIEMPO Y OPORTUNAMENTE ATENDIDOS. LA MUERTE EN EL 2021 POR ESTOS PADECIMIENTOS ES UN NÚMERO COMPLETAMENTE FUERA DE CONTEXTO, O SEA, SON UN NÚMERO DE MUERTES MUY CONSIDERABLES MÁS DE 1 MILLÓN 117 MIL 167 DEFUNCIONES DE GENTE QUE PERDIÓ ESTA

BATALLA, HOMBRES EN UN 58% Y MUJERES EN UN 42% POR TUMORES, PUES MALIGNOS, DONDE LA MAYOR CIFRA DE ÉSTOS SON CÁNCER DE MAMA, HOMBRES CON DEFUNCIÓN DE CÁNCER EN DIFERENTES ÓRGANOS DE SU CUERPO Y, ESTAS CIFRAS QUE NOS DA LA INEGI, PUES NOS PONEN EN UNA ALERTA MÁXIMA PARA QUE COMO AUTORIDADES Y EN ESTE CASO NOSOTROS COMO LEGISLADORES, LOS ESFUERZOS QUE LLEVAMOS REALIZANDO, SIEMPRE VAN A SER MUCHOS, PERO SIEMPRE VAN A SER POCOS. YO AL FINAL DEL DÍA LES COMPARTO QUE ESTA ENFERMEDAD EN LA QUE MUCHAS DE LAS FAMILIAS O DEL FAMILIAR QUE LO VIVE Y LO PADECE, ADEMÁS DE SER UNA LUCHA CONSTANTE POR LA PERSONA QUE EN ESTE CASO LO PADECE, LA FAMILIA REQUIERE DE UN ACOMPAÑAMIENTO Y ESE ACOMPAÑAMIENTO SE LO DAN LAS AUTORIDADES, LA FAMILIA, EL SECTOR SALUD, CON INSTITUCIONES SÓLIDAS QUE BRINDEN TRATAMIENTOS OPORTUNOS Y QUE BRINDEN PRINCIPALMENTE MEDICAMENTOS EN FORMA OPORTUNA PARA DETECTAR ESTA ENFERMEDAD. Y, PUES ME SUMO NUEVAMENTE A ESTE DÍA A LA CELEBRACIÓN, DOCTORA, Y LA FELICITO POR ESTE POSICIONAMIENTO DEL DÍA DE HOY. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. COMENTABA SOBRE LAS CIFRAS QUE SE VIENEN SEÑALANDO ALREDEDOR DE ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD Y ALGUNAS ACCIONES QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO PREVENTIVAS, PERO SI UNO TOMA EL INTERNET Y CONSULTA CÁNCER, CAUSAS, NOS VAMOS A DAR CUENTA QUE LA CONTAMINACIÓN ES UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE CÁNCER HOY EN EL MUNDO. VI ESTA NOTA AHORITA, DICE *LA EXPOSICIÓN A LA CONTAMINACIÓN ES EL CAUSANTE DEL 10% DE TODOS LOS CÁNCER EN EUROPA*. ¿CÓMO ANDAREMOS EN NUEVO LEÓN? NADA MÁS QUE NO LO MEDIMOS Y CONFORME AUMENTA LA POBLACIÓN EN EL ESTADO, EL CRECIMIENTO DEL ESTADO, PUES POR SUPUESTO QUE VAN AUMENTAR ESTOS PADECIMIENTOS, ES UN HECHO, DONDE LO MIDEN, LA CONTAMINACIÓN JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE. AHORITA EN EL TEMA ANTERIOR HABLÁBAMOS DEL MEDIO AMBIENTE, NADIE HA SEÑALADO, NO SE VE EN NINGUNA PARTE LA EXIGENCIA A LA FEDERACIÓN, A PEMEX SOBRE LA GASOLINA QUE SE ESTÁ UTILIZANDO EN NUEVO LEÓN, CON DIFERENCIA DE LA GASOLINA QUE SE UTILIZA POR EJEMPLO EN LA CAPITAL DEL PAÍS; PERO LA SITUACIÓN ES ALARMANTE, PORQUE VEÍAMOS EL FIN DE SEMANA QUE SE DISMINUÍA EL FLUJO VEHICULAR Y LA CONTAMINACIÓN NO CEDÍA, ENTONCES, BUENO PUES VAMOS A ENCONTRAR SI REALMENTE HACEMOS UN ESTUDIO MINUCIOSO DE QUE HAY UNA CONTAMINACIÓN HORMIGA DE CADA UNO DE NOSOTROS, EL QUE ESTÁ CONSTRUYENDO EN SU CASA, EL QUE

ESTÁ CONSTRUYENDO UNA BARDA, EL QUE ESTÁ HACIENDO CRECER LA VIVIENDA, CLARO QUE EL QUE ESTÁ HACIENDO EL GRAN DESARROLLO, LA EMPRESA, TAMBIÉN ESTÁN CONTRIBUYENDO DE FORMA MUY IMPORTANTE A LA CONTAMINACIÓN; YA NO SON SOLAMENTE LOS AUTOMOTORES O LAS PEDRERAS O LAS FÁBRICAS CONTAMINANTES, PORQUE SE PARAN ESTAS ACTIVIDADES POR MOTIVOS FESTIVOS Y LA CONTAMINACIÓN NO CEDE, PORQUE SEGUIMOS TODOS EN PLENO MOVIMIENTO A TRAVÉS DE REUNIONES, A TRAVÉS DE DIVERSOS FESTEJOS ESTAMOS CONTAMINANDO. LA INVITACIÓN, BUENO POR SUPUESTO A FAVOR DE LO QUE SE HA VENIDO DICENDO, PERO UNA MAYOR CONCIENTIZACIÓN, ASÍ COMO NOS HEMOS CONCIENTIZADO SOBRE EL PROBLEMA DEL AGUA Y QUE TODOS TENEMOS QUE CONTRIBUIR A CUIDARLA, PUES YA DEBERÍAMOS DE SEÑALAR CON RESPONSABILIDAD EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN Y QUÉ TENEMOS QUE HACER CADA UNO DE NOSOTROS PARA EVITAR QUE SIGA CRECIENDO ESTE PROBLEMA Y CON LA CONSECUENCIA QUE TODOS CONOCEMOS. SE SEGUIRÁ TRABAJANDO EN LAS EMPRESAS, EN PETRÓLEOS, EN LOS AUTOMOTORES, PERO TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS VAMOS A TENER GRAN RESPONSABILIDAD DEL FUTURO DE LA CONTAMINACIÓN EN NUEVO LEÓN Y CON ELLO DE LA PROPENSIÓN A ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EL CÁNCER NO ES UNA ENFERMEDAD QUE TOQUE LA PUERTA, EL CÁNCER ES UNA ENFERMEDAD QUE FURTIVAMENTE SE METE EN LOS HOGARES, EN LAS FAMILIAS, DAÑÁNDOLOS: YO NO SOY SOBREVIVIENTE AL CÁNCER, MI FAMILIA, MI FAMILIA SI ES SOBREVIVIENTE AL CÁNCER. AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA MUCHOS DE USTEDES ME VIERON QUE TENÍA EL PELO RAPADO, ESO FUE EN SOLIDARIDAD CON UN INTEGRANTE DE MI FAMILIA QUE PADECÍO LINFOMA NO HODGKIN. PODRÍAMOS HABLAR DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS CAUSAS, PERO YO LES QUIERO PLATICAR DE LA VIVENCIA PERSONAL QUE ES QUE UN INTEGRANTE DE TU

FAMILIA TENGA ESTA ENFERMEDAD, ZOZOBRAS, TEMOR, MIEDO, CORAJE E INCLUSO HASTA DUDAR DE LA PROPIA FE, NOS LLEVA CON ESTE PADECIMIENTO Y ESTA ENFERMEDAD. EL NO PODER EXPLICAR AL INTEGRANTE DE TU FAMILIA LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO O POR QUÉ LE ESTÁ SUCEDIENDO A ÉL O POR QUÉ LE ESTÁ PASANDO A ÉL ES LO MÁS DOLOROSO QUE PUEDES ENFRENTAR COMO PADRE, COMO PADRE PUEDES EXPLICAR MUCHAS RAZONES DE TU COMPORTAMIENTO, PERO NO PUEDES EXPLICAR POR QUÉ UNA ENFERMEDAD AL AZAR LE DA A ALGUIEN TAN JOVEN QUE TIENE TODA LA VIDA POR DELANTE, TODO EL FUTURO POR DELANTE Y QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE LE TOCÓ LAMENTABLEMENTE VIVIR CON ESTA ENFERMEDAD. QUIERO AQUÍ HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, CUANDO MI HIJO TUVO ESTA ENFERMEDAD, YO TENÍA LOS MEDIOS PARA BUSCAR AL MEJOR MÉDICO DE ESTA LAMENTABLE ENFERMEDAD, ME COMUNIQUÉ A LOS ESTADOS UNIDOS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS ME DIJERON: EL MEJOR MÉDICO, EL MEJOR INSTITUTO EN AMÉRICA LATINA, QUE INCLUSO VIENE GENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS A CONSULTARSE, ES EL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y ES CONCRETAMENTE LA ESPECIALIDAD QUE TIENEN EL LINFOMA NO HODGKIN O LINFOMA DE HODGKINS PORQUE TIENE TRES VARIABLES, EL DOCTOR DAVID GÓMEZ. MI HIJO, ES EL RESULTADO DEL AMOR DE SUS PADRES, PERO MI HIJO SANO, ES EL RESULTADO DE DOCTORES MEXICANOS, DOCTORES EN NUEVO LEÓN, QUE SON PUNTA DE LANZA EN INVESTIGACIÓN, QUE SI BIEN ES CIERTO LOS PROCESOS SON CAROS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE GENERAN ESPERANZA DE VIDA. DESDE AQUÍ MI RECONOCIMIENTO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y EVIDENTEMENTE A LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA, QUE SIEMPRE HACE PRONUNCIAMIENTOS MUY SENTIDOS EN EL TEMA DE LA SALUD, NOSOTROS COMO FAMILIA SOBREVIVIMOS A ESTA ENFERMEDAD. COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS, HAY MUCHAS PERSONAS QUE NO LO LOGRAN PORQUE ADICIONAL A LA ZOZOBRAS, AL TEMOR, TAMBIÉN VIENE EL TEMA ECONÓMICO QUE ES MUY DESGASTANTE. GRACIAS, DIPUTADA POR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS HACE RECORDAR QUE TODOS SOMOS SERES HUMANOS Y QUE TODOS SIN EXCEPCIÓN DE MANERA DEMOCRÁTICA NOS PODEMOS ENFERMAR. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES SOLAMENTE ES PARA RESPALDAR ESTE POSICIONAMIENTO QUE NOS PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA. SIN LUGAR A DUDAS, COMO YA LO MENCIONARON MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN

LA PALABRA, PUES LAS CIFRAS SON ALARMANTES, TODOS CONOCEMOS ALGÚN CASO CERCANO, ALGÚN CASO DE ALGÚN FAMILIAR, COMO YA TAMBIÉN SE RELATÓ AQUÍ, DE ALGUNA PERSONA QUE TENGA CÁNCER, DE PERSONAS TANTO QUE LO HAN SUPERADO, COMO LAMENTABLEMENTE NO. Y ESTO SIN LUGAR A DUDAS NOS EXIGE Y NOS DEBE DE LLAMAR A SEGUIR TRABAJANDO EN EQUIPO POR MEJORES LEYES QUE BUSQUEN COMBATIR O AYUDAR EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER, ASÍ COMO SEGUIR GESTIONANDO LOS RECURSOS COMO YA LO HEMOS HECHO EN ESTE LEGISLATIVO PARA ESTA LUCHA TAN INCANSABLE QUE ACTUALMENTE COMO YA LO MENCIONÁBAMOS LAS CIFRAS TAN ALARMANTES ASÍ NOS LO EXIGEN. POR OTRO LADO, TAMBIÉN IMPLICA QUE EL TRABAJAR EN LEYES QUE PROMUEVAN MEJORES HÁBITOS ALIMENTICIOS, EN LEYES QUE PROMUEVAN TAMBIÉN UNA MEJOR CULTURA, UNA MEJOR EDUCACIÓN, QUE PROMUEVA LA SALUD, QUE PROMUEVA EL DEPORTE, AUNQUE NO SE MENCIONE EN ALGUNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, SIN LUGAR A DUDAS TAMBIÉN ESTÁ AYUDANDO A LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER Y COMO YA TAMBIÉN LO MENCIONÓ MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, SIN LUGAR A DUDAS A LO MEJOR NO ES SUFICIENTE, ES UN TEMA QUE COMO YA LO MENCIONABA ÉL, PUEDE SER DE ALGÚN IMPREVISTO, NO SOLAMENTE POR ALGÚN HÁBITO QUE SE TENGA, SIN EMBARGO, DEBEMOS DE SEGUIR TRABAJANDO, DE NO DESCANSAR Y NO BAJAR LOS BRAZOS PARA CONTRIBUIR A LA LUCHA CONTRA ESTA ENFERMEDAD QUE LAMENTABLEMENTE ESTÁ AFECTANDO MUCHO A NUESTRA POBLACIÓN EN GENERAL. ES CUANTO. Y DE NUEVA CUENTA PARA SUMARNOS Y SEGUIR TRABAJANDO EN EQUIPO EN ESTE TEMA TAN INCANSABLE Y QUE DEBEMOS DE SEGUIR ATENDIENDO PARA, PUES, TRATAR DE AYUDAR A BAJAR ESTAS CIFRAS TAN ALARMANTES. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, NADA MÁS PARA UNIRME EN ESE TEMA QUE ES UN TEMA SENSIBLE, DESDE MI TRINCHERA PUES PUEDEN CONTAR CONMIGO PORQUE EN MI CASO, EN MI FAMILIA, MI MAMÁ ES UNA SOBREVIVIENTE DE CÁNCER, HA TENIDO CÁNCER CINCO VECES Y GRACIAS A DIOS SIGUE CON NOSOTROS; YO CREO QUE EL HABLAR DE CÁNCER HACE MUCHOS AÑOS ERA EN AUTOMÁTICO PENSAR COMO EN FATALIDAD Y HOY ME ALEGRA QUE A PESAR QUE LOS NÚMEROS SUBAN, TAMBIÉN LAS MANERAS, LOS MEDICAMENTOS, LA MEDICINA YA HA AVANZADO Y QUE TENGAMOS ESTA POSIBILIDAD; ENTONCES, ME UNO PARA MEJORES MANERAS DE LEGISLAR, TAMBIÉN TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA CONCIENTIZACIÓN

Y, PUES PODER SENSIBILIZAR MÁS ACERCA DE ESTE TEMA TAN IMPORTANTE DE SALUD. GRACIAS.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. QUIERO PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES O ANUENCIAS, CON RELACIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO INMOBILIARIO DENOMINADO VÍA ZÓCALO Y, PUES TAMBIÉN APROVECHO LA VUELTA PARA AGREGAR EL PROYECTO SAN JEMO 360, UBICADO EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS EN EL SECTOR SAN JERÓNIMO; ADEMÁS DE UN EXHORTO A DIVERSAS AUTORIDADES EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE ÁREAS VERDES DE DICHA ZONA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, PREVIO A LA CULMINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY ENCABEZADA POR EL PRIISTA ADRIÁN DE LA GARZA, SE PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 300 POR CIENTO EN LA ENTREGA DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE FORMA SOSPECHOSAMENTE EXPEDITA E ILEGAL, LO QUE PONE EN RIESGO LA LEGALIDAD DE LAS OBRAS QUE HABRÍAN DE INICIAR CON LOS MENCIONADOS PERMISOS, ADEMÁS DE MERMAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN SU GOBIERNO. ENTRE ESTOS PERMISOS, SE ENCONTRABA EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA DE 39 PISOS DE USOS MIXTOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTERREY DENOMINADA “VÍA ZÓCALO”. NO OBSTANTE, DICHA OBRA HA SIDO FUERTEMENTE SEÑALADA DE CARECER DE LOS REQUISITOS PROPIOS PARA SU ELABORACIÓN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA; POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ENCABEZADA POR EL ALCALDE LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS DE MONTERREY, E INCLUSO POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA OBRA CONSTA DE UNA EDIFICACIÓN DE 39 PISOS DISEÑADOS PARA 490 DEPARTAMENTOS, TRES MIL OFICINAS Y COMERCIOS, UBICADA EN LOS LÍMITES DEL BARRIO ANTIGUO Y EL PASEO SANTA LUCÍA, LA CUAL HA SIDO CATALOGADA COMO APÓCRIFA, POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TODA VEZ QUE CARECE DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA REALIZARSE, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD

APLICABLE. AL RESPECTO, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA HA SEÑALADO EN DIVERSAS OCASIONES QUE LA OBRA EN MENCIÓN REPRESENTA UN PELIGRO PARA LA VIDA CULTURAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY Y EL PROPIO ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR, PORQUE SU CONSTRUCCIÓN PONE EN RIESGO A TODO EL BARRIO ANTIGUO, QUE REPRESENTA UNA PARTE IMPORTANTE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MONTERREY Y QUE ES UNA ZONA PROTEGIDA CON EL CARÁCTER DE CENTRO HISTÓRICO. DE ACUERDO CON UN DICTAMEN DEL MENCIONADO INSTITUTO, SE SEÑALA QUE LA OBRA AFECTARÍA SEVERAMENTE EDIFICIOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS QUE SON PATRIMONIO DE MÉXICO. LA OBRA EN CUESTIÓN CARECE DE DIVERSOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA QUE SE LE OTORGUE EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE; ENTRE ELLOS SE DESTACAN LOS DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD EMITIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; LA FALTA DE VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MOVILIDAD, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS SOLICITADOS POR LOS ARTÍCULOS 153 Y 296 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADEMÁS DE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL BARRIO ANTIGUO, UNA ZONA PROTEGIDA, DONDE ESTOS PROYECTOS SON JURÍDICAMENTE INVIAZLES. AUN ASÍ, LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN APROBÓ EL PERMISO PARA INICIAR LA PRESENTE OBRA. ADICIONALMENTE, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CITADO MUNICIPIO REALIZÓ UNA AUDITORÍA POR MEDIO DE SU CONTRALORÍA INTERNA CON LA QUE SE IDENTIFICÓ QUE LA LICENCIA OTORGADA A ESTE COMPLEJO INMOBILIARIO CORRESPONDÍA A UNA OBRA DE MENOR TAMAÑO A LA QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO EN LA ACTUALIDAD. POR TODA ESA ILEGALIDAD CON LA QUE ACTUÓ, CONCEDIENDO UNA AUTORIZACIÓN CONTRARIA A TODO NUESTRO ORDEN LEGAL, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY PRESENTÓ UN JUICIO DE LESIVIDAD ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO CON EL OBJETIVO DE REVOCAR ESTOS PERMISOS, EN CUYA AUTORIZACIÓN SE VE INVOLUCRADO EL ENTONCES TITULAR DE LA OFICINA DEL ALCALDE EL C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, QUE DEBO SEÑALAR QUE TIENE UNA EMPRESA, DUEÑA DE LOS TERRENOS DONDE SE LLEVA A CABO LA OBRA, QUIEN ADEMÁS OCUPÓ TEMPORALMENTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY. DEBIDO A LA INCERTIDUMBRE Y EL TIEMPO QUE PODRÍA TARDAR EN RESOLVER EL JUICIO MENCIONADO, 22 VECINOS DE LA CIUDAD DE MONTERREY SE ORGANIZARON PARA INTERPONER UN AMPARO CONTRA LA OBRA EN CUESTIÓN. EL ARGUMENTO DE LOS QUEJOSOS, ES QUE UN DESARROLLO INMOBILIARIO TAN GRANDE PONE EN RIESGO EL ACCESO AL AGUA DE LOS HABITANTES DE MONTERREY. A

INICIOS DE NOVIEMBRE DEL 2022, UN JUEZ FEDERAL DIO TRÁMITE A ESTE RECURSO, POR LO QUE ORDENÓ AL MUNICIPIO QUE SE EFECTÚEN NUEVAS INSPECCIONES A LA OBRA, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN DESARROLLO. NO OBSTANTE, DURANTE ESTAS INSPECCIONES, VÍA ZÓCALO CONTINÚA OFERTANDO SUS ESPACIOS EN INTERNET POR UN PRECIO DE 2.9 MILLONES DE PESOS. CABE DESTACAR QUE, A PESAR DE HABER PRESENTADO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO UN JUICIO DE LESIVIDAD CONTRA LA MENCIONADA OBRA, LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN CONTINÚAN EN MARCHA NO OBSTANTE QUE SE HA EMITIDO UNA SUSPENSIÓN DE LA OBRA A FAVOR DE LOS VECINOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE. ENTRE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA MULTICITADA OBRA, SE ENCUENTRAN LA APARIÇÃO DE SOCAVONES Y EL INCREMENTO DEL CAOS VIAL EN LAS CALLES ALEDAÑAS. ADEMÁS, DEL IMPACTO ECONÓMICO PUES ESTOS COMPLEJOS DE LUJO AFECTAN EL ENCARECIMIENTO EN LA RENTA Y VIVIENDA DE LA CIUDAD, E INCLUSO DEL ÁREA METROPOLITANA. PROYECTOS COMO EL DE LA VÍA ZÓCALO, SIN CUMPLIR A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS QUE SE REQUIEREN, CONSTITUYEN UN MAL ESFUERZO PARA REPOBLAR ESTA PARTE DE LA CIUDAD YA QUE FOMENTAN LA GENTRIFICACIÓN, EL DESPLAZAMIENTO DE HABITANTES, EL ENCARECIMIENTO DE LA VIVIENDA Y PONEN EN RIESGO LA OBTENCIÓN DE SERVICIOS COMO LO ES EL AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA. EN VIRTUD DE LA COMPLICADA SITUACIÓN DE LOS VECINOS DE BARRIO ANTIGUO, ASÍ COMO DE TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MONTERREY, ES MENESTER QUE COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA UTILICEMOS TODOS LOS ELEMENTOS Y RECURSOS EXISTENTES PARA PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL. SI BIEN, EL C. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, EN CONJUNTO CON UN COLECTIVO DE VECINOS, HAN PRESENTADO RECURSOS JUDICIALES PARA DETENER ESTA OBRA, QUEDA LA INCÓGNITA SOBRE EL EMPLEO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, QUE SE PRESENTARON DURANTE LA APROBACIÓN DE UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. EN ESTE CONTEXTO, LA PRINCIPAL HERRAMIENTA QUE TENEMOS COMO LEGISLADORES, ES LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, LA CUAL PUEDE REALIZAR REVISIONES DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL PARA DETERMINAR SI EXISTE, O NO, DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS O INCUMPLIMIENTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ESO ES, POR UN LADO. Y, POR OTRO LADO, LES QUIERO CONTAR QUE UNA SITUACIÓN ESTÁ PASANDO EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS, QUE ESTÁ UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN PEDRO GARZA, PARTICULARMENTE EN EL SECTOR SAN JERÓNIMO, UNA DE NUESTRAS POCAS ÁREAS VERDES Y UNA ZONA JURÍDICAMENTE NO URBANIZABLE. EN

DICHO CERRO, PARTICULARES HAN TENIDO POR AÑOS LA INTENCIÓN DE REALIZAR UN COMPLEJO HABITACIONAL DENOMINADO SAN JEMO 360, QUE CONTEMPLA 85 LOTES DE AL MENOS 240 METROS CUADRADOS. SU ESTRATEGIA CONSISTE EN PROMOVER JUICIOS DE AMPARO BASADOS EN AUTORIZACIONES DEL AÑO DEL CALDO, DE HACE MÁS DE 10 AÑOS POR DIVERSAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y ALGUNAS AUTORIZACIONES DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENO FORESTAL (DESMONTE) REALIZADAS POR LA SEMARNAT (SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE MÉXICO) EN AÑOS RECIENTES, DE TAL FORMA QUE UTILIZAN EL PODER DE LA JUSTICIA CONTRA TODA LÓGICA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. EN ABRIL DE 2022, MAQUINARIA COMENZÓ A LLEGAR AL CERRO DE LAS ÁGUILAS CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR OPERACIONES DE TALA Y DESMONTE PARA LLEVAR A CABO MANIOBRAS DE “RASANTES”. FUERON LAS VERIFICACIONES Y SUSPENSIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, HACIENDO VALER LA MÁXIMA DE QUE DICHA ZONA NO ES URBANIZABLE DE ACUERDO CON LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; QUE HIZO QUE LA EMPRESA UNIÓN MERCANTIL, S.A. DE C.V. (POSTERIORMENTE ABSORBIDA POR BANCREA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE) E INMOBILIARIA ALDAZBAL, S.A DE C.V. BUSCARAN CONTINUAR A TRAVÉS DE LA JUSTICIA CON SUS TRABAJOS EN DICHO SECTOR. DE TAL FORMA, QUE RECENTEMENTE OBTUVIERON UNA SUSPENSIÓN POR PARTE DE LA JUSTICIA FEDERAL BAJO EL ARGUMENTO DE “LA APARIENCIA DEL BUEN DERECHO” PARA CONTINUAR CON SUS TRABAJOS DE RASANTES. TODAS ESTAS SON ARTIMAÑAS JURÍDICAS POR PARTE DE EMPRESAS, YA FUERON COMBATIDAS JURÍDICAMENTE POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y SE ENCUENTRAN EN LITIGIO PENDIENTE DE RESOLVERSE EN EL FONDO. DE FORMA SIMILAR A LA OBRA DE VÍA ZÓCALO, EL PROBLEMA ES QUE SE SIGUEN OFERTANDO 85 LOTES DE AL MENOS 240 METROS CUADRADOS A PRECIOS QUE VAN DESDE CUATRO MILLONES 860 MIL PESOS, LO QUE TAMBIÉN PONE EN RIESGO EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, PUES ESTÁN ADQUIRIENDO TERRENOS NO URBANIZABLES BAJO LA FALSA IDEA DE QUE SÍ VAN A PODER CONSTRUIR UNA CASA O VAN A TENER UN DEPARTAMENTO. APROVECHO LA TRIBUNA PARA RECONOCER EL TRABAJO DE LOS VECINOS DE SAN JERÓNIMO, QUIENES VALIENTEMENTE HAN ALZADO LA VOZ PARA LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS ÁREAS VERDES, ASÍ COMO A TODOS LOS VECINOS QUE HAN LUCHADO POR LA PROTECCIÓN DE NUESTRO CENTRO HISTÓRICO. TODOS ELLOS MERECEN NUESTRO RECONOCIMIENTO, PORQUE EMPUJAN AL APARATO INSTITUCIONAL PARA EN EQUIPO DEFENDER NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL E

HISTÓRICO, ASÍ COMO A NUESTRO MEDIO AMBIENTE. NECESITAMOS QUE LA JUSTICIA ACTÚE, QUE SANCIONE A LOS QUE EN ABUSO DE SU PODER REALIZARON AUTORIZACIONES AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO FUERA DE LA LEY, EN PERJUICIO DE NUESTRA COMUNIDAD. POR ESO PROPONGO EL SIGUIENTE **ACUERDO:** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, REALICE A LA BREVEDAD, UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES O ANUENCIAS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO INMOBILIARIO “VÍA ZÓCALO”. EL SEGUNDO PUNTO SERÍA: UN EXHORTO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICE LAS DILIGENCIAS DE INSPECCIÓN NECESARIAS Y EN CASO DE QUE CORRESPONDA, APLIQUEN MEDIDAS DE SEGURIDAD Y POR CONSECUENCIA LAS SANCIONES QUE CONFORME A LA LEY PROCEDAN SOBRE EL PREDIO(S) DONDE SE ESTÁN REALIZANDO TRABAJOS O ACTIVIDADES DE DESMONTE REALIZADOS EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS DEL PROYECTO DENOMINADO “SAN JEMO SECTOR LAS ÁGUILAS” EN MONTERREY, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170, 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. Y EN LA ÚLTIMA PARTE, Y CON ESTO TERMINO, ES A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, PARA QUE INVESTIGUE EL POSIBLE FRAUDE POR LA VENTA DE TERRENOS PROMOCIONADOS COMO “URBANIZABLES”, CUANDO JURÍDICAMENTE NO LO SON, EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS; TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN BUSCADO A LOS VECINOS DEL PAN Y DEL PRI PARA PEDIRLES INTERVENIR EN ESTOS ASUNTOS, ME CONSTA, ELLOS ME LO HAN COMUNICADO. ESPERO TENER SU APOYO CON SU VOTO, EN CONGRUENCIA. ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUE SE VOTE MI ASUNTO, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. MUY BIEN, GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. Además, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 16 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 0 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO RECHAZADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL NO HABER ALCANZADO LA VOTACIÓN REQUERIDA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE DESECHA EL PUNTO DE ACUERDO.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HAY POR

AHÍ UN VIDEO QUE SE LO PEDIRÍA MIENTRAS ESTOY HABLANDO, SI LO PUEDE PONER.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SOLICITAMOS EL APOYO TÉCNICO DEL EQUIPO AUDIOVISUAL CON EL VIDEO O EL MATERIAL QUE MANDÓ EL DIPUTADO, POR FAVOR.”

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTA. UNA DE LAS FUNCIONES QUE COMO DIPUTADOS TENEMOS NOSOTROS, ES EL CONTACTO CON LOS CIUDADANOS, ESTE CONTACTO CON LOS CIUDADANOS PUES NO SOLAMENTE QUEDA EN UNA PLÁTICA, UN ACERCAMIENTO, ATENDERLOS, VISITARLOS, SINO EN TRATAR DE RESOLVER SUS PROBLEMAS. SI BIEN ES CIERTO, PARECIERA QUE CASI TODOS LOS PROBLEMAS SON REPETITIVOS EN TODAS LAS COLONIAS DEL ÁREA METROPOLITANA, EN ESTE CASO, EN LA PARTE DE MONTERREY RECORRIENDO LAS CALLES, ME DI CUENTA QUE EN LA CIUDAD HAY QUIENES TIENEN QUE VIVIR Y SOBREVIVIR CON CIERTAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE DAÑO, PERO QUE SOBRE TODO AFECTAN SU SALUD. HOY LOS CIUDADANOS A VECES TIENEN MIEDO A ENFERMEDADES, TIENEN MIEDO A LEVANTAR LA VOZ, TIENEN MIEDO A LOS PROBLEMAS AÑEJOS DE INFRAESTRUCTURA QUE TIENEN EN SUS COLONIAS. ESTOS PROBLEMAS ADICIONALMENTE GENERAN OTRO PROBLEMA QUE TAL VEZ, VÁLGAME LA REDUNDANCIA, NO HEMOS PODIDO TENER LOS POLÍTICOS LA ALTURA Y ES, EL DETRIMENTO DEL VALOR DE SUS PROPIEDADES; UNA PROPIEDAD QUE TIENE PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA COMO LA QUE TIENE QUE ATENDER LOS MUNICIPIOS, HACE QUE NO SEA CÁLIDA PARA VENDER, QUE QUIEN LA QUIERA VENDER YA NO AUMENTE SU VALOR; HAY UN ESTUDIO MUY SERIO QUE DETERMINA QUE MUCHAS COLONIAS EN ESTA CIUDAD O EN ESTA MANCHA METROPOLITANA HAN ESTADO PERDIENDO VALOR CONFORME A LA INFLACIÓN PORQUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE SON COLONIAS QUE DEJAN DE TENER UNA PERCEPCIÓN INMOBILIARIA SEGURA. HOY LES VENGO A PLANTEAR UN PROBLEMA QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN LA COLONIA NUEVA MADERO, LA COLONIA NUEVA MADERO TIENE UN SOCAVÓN EN CIERNES, PERO SOBRE TODO CUANDO LLUEVE HAY UN HACINAMIENTO DE AGUAS NEGRAS QUE SE GENERA AHÍ, LOS VECINOS ME BUSCARON Y SE QUEJARON DE QUE ESTA PROBLEMÁTICA NO HA SIDO RESUELTA NI POR EL ALCALDE, NI POR LAS AUTORIDADES DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. ESTAS SON LAS IMÁGENES DE ESTE SOCAVÓN QUE PRESENTA HUNDIMIENTOS CERCANOS A 45 A 60 CENTÍMETRO DE UN LADO Y QUE INCLUSO YA LOS CARROS NO PUEDEN PASAR POR AHÍ Y QUE AL LLOVER APARENTEMENTE TODO TIENE QUE VER CON QUE HAY UNA TUBERÍA DE DRENAJE QUE NO ESTÁ, QUE SE CAYÓ, DIO

POR SI LA RESISTENCIA Y QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO SE ESTÁ ATENDIENDO. LO QUE VENGO A PLANTEAR EL DÍA DE HOY ES UN PUNTO ÚNICO, Y ES SOLICITAR EN ESTA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS LOS CIUDADANOS A USTEDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SI ESTÁN DE ACUERDO, UN **PUNTO ÚNICO**. QUE DIGA: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, INSTRUYA A LAS INSTANCIAS COMPETENTES A FIN DE QUE SE ARREGLE LA FALLA FUNCIONAL QUE TIENE EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRIVADA PRISCILIANO ELIZONDO ENTRE VÍA A TAMPICO Y MACLOVIO HERRERA, DE LA COLONIA NUEVA MADERO; ASIMISMO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, SE REVISE Y EN SU CASO SE ARREGLE EL DRENAJE SUPERFICIAL QUE CORRE PRINCIPALMENTE POR LA CALLE PRIVADA PRISCILIANO ELIZONDO. ¿POR QUÉ PEDIMOS ESTO? PORQUE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN ESTA COLONIA ESTÁN VIENDO SU PATRIMONIO MENOSCABADO POR ESTA FALLA, PERO SOBRE TODO PORQUE ESTA FALLA PUEDE TENER CONSECUENCIAS GRAVES; PRIMERO QUE NADA, PARA LA SALUD, PERO SEGUNDO, PARA LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, PUES ES EVIDENTE QUE SE ESTÁ FORMANDO UN SOCAVÓN QUE VA A GENERAR MÁS ADELANTE SI LLEGAN LAS LLUVIAS, QUE ESPERAMOS QUE LLEGUEN, UN PROBLEMA GRAVE EN LA ENTIDAD. GRACIAS. ES TODO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. PIDO QUE SI SE PUEDE VOTAR EN ESTE MOMENTO, SI ES QUE HAY QUÓRUM.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS,

GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DURANTE EL AÑO PASADO NUESTRO ESTADO VIVIÓ UNA DE LAS CRISIS MÁS GRAVES EN CUANTO A LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE EN EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY. DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA, EN MI INTERVENCIÓN PUNTUALICÉ QUE EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DEL AGUA EN LA CIUDAD FUE DE TAL MAGNITUD QUE SE CONVIRTIÓ EN UN PARTEAGUAS EN LA RELACIÓN DE LAS AUTORIDADES CON LA CIUDADANÍA. AFORTUNADAMENTE, EN EL MOMENTO DE MAYOR CRISIS, LAS LLUVIAS AMINORARON EL PROBLEMA, PERO SIN QUE DE NINGUNA MANERA QUEDARA TODAVÍA SOLUCIONADO EL ASUNTO Y MENOS QUE SE GARANTIZARA EL ABASTO, COMO LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA Y OFICIAL SE HA VENIDO CONSTATANDO. UNA CIUDAD COMO LA QUE CONFORMA EL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY NO PUEDE SEGUIR PRESENTANDO UN PROBLEMA ASÍ. NO SÓLO NOS AFECTA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS QUE PAGAN LAS TARIFAS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SINO QUE TAMBIÉN OBSTACULIZA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA INVERSIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA LOS NUEVOLEONESES. ESTAMOS PADECiendo MUCHOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD, TRANSPORTE, CONTAMINACIÓN, DEFORESTACIÓN, SALUD, Y A TODO ESTO HAY QUE AGREGARLE LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE. ANTE ESTE PANORAMA, LO QUE DESEARÍAMOS TODOS LOS CIUDADANOS, ES QUE HUBIERA UNA INFORMACIÓN OPORTUNA Y PRECISA SOBRE EL PROBLEMA QUE ESTAMOS VIVIENDO; PERO PARECE SER TODO LO CONTRARIO. CADA QUE SE ABORDA ESTE TEMA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, A VECES PARECIERA QUE ESTAMOS EN UN JUEGO DE CONTRADICCIONES. RECENTEMENTE

EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE, SOSTUVO QUE A PESAR DE QUE SE EXTRAEN 2,500 LITROS POR SEGUNDO DEL AGUA DE LA PRESA CERRO PRIETO, CONTRARIO NOS LO SEÑALA EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA (CONAGUA) A NIVEL FEDERAL, Y ÉL NOS COMENTA EL RIESGO QUE EXISTE QUE SE VUELVA A SECAR LA PRESA, YA QUE SE EXTRAEN MÁS DE 1,500 LITROS POR SEGUNDO DE AGUA DE LO RECOMENDADO MESES ATRÁS. INCLUSO, LA CNA AMPLIÓ LA ADVERTENCIA AL SEÑALAR QUE EL EXCESO DE EXTRACCIÓN ESTÁ TAMBIÉN PRESENTA EN LA PRESA DE LA BOCA. ESTE RIESGO HIZO RECOMENDAR AL ORGANISMO NACIONAL A QUE SE ANALICEN LOS RECORTES DE AGUA PARA EVITAR UNA ESCASEZ COMO LA DEL AÑO PASADO. EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE ASEGURA QUE NO HABRÁ RECORTES Y QUE EL ABASTO ESTÁ GARANTIZADO POR LO MENOS HASTA EL INICIO DEL VERANO. NUEVAMENTE VAMOS A DEPENDER DEL CAPRICHO DE LA NATURALEZA PARA NO PADECER DE ESTA CRISIS DEL AGUA. EN CONTRAPARTE, EL ALCALDE DE MONTERREY, RECONOCÍÓ QUE HAY BAJA EN LA PRESIÓN DEL AGUA E INCLUSO DESABASTO EN VARIAS COLONIAS, POR LO QUE ADVIRTIÓ QUE “VENDRÍAN TIEMPOS DE SEQUÍA MUY IMPORTANTES”. HAY MUNICIPIOS Y COLONIAS QUE ESTÁN PADECiendo CORTES DE AGUA POTABLE, ESO ES UN HECHO; ESCOBEDO LO REGISTRA, JUÁREZ TAMBIÉN, SAN NICOLÁS, MONTERREY Y TAMBIÉN GARCÍA, POR MENCIONAR SOLO ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS QUE YA PRESENTAN ESTE GRAVE PROBLEMA. EN GARCÍA, POR EJEMPLO, Y SEGÚN LOS REPORTES DIARIOS QUE ME LLEGAN, HAY COLONIAS QUE PADECEN ESCASEZ CONSTANTE POR LAS NOCHES, COMO LO ES SAN BLAS, PUNTA DIAMANTE, VILLA AZUL, POR MENCIONAR SÓLO ALGUNAS. ANTE ESTA REALIDAD, QUEREMOS SOLICITAR A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE EN EL ESTADO, CON EL SIGUIENTE EXHORTO, QUE PIDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. **PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES ENCOMIENDAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GARANTICE EL ABASTO DE AGUA POTABLE DURANTE ESTE AÑO PARA TODOS LOS MUNICIPIOS Y COLONIAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y, AL MISMO TIEMPO Y NO MENOS IMPORTANTE, BRINDAR, QUE ES EL PUNTO EN LA “I” DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, REGULAR PERIÓDICAMENTE LA INFORMACIÓN OPORTUNA Y PRECISA SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN TODOS LOS MUNICIPIOS PARA QUE LA

CIUDADANÍA PUEDA TOMAR LAS PRECAUCIONES OPORTUNAS ANTE ESTA ESCASEZ DE AGUA. ES CUANTO, PRESIDENTA. LE PIDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES BUENO, PARA UNIRME AL EXHORTO QUE ESTÁ PROMOVIENDO NUESTRO COMPAÑERO LOZANO, Y TAMBIÉN EN ESTE MISMO EXHORTO, COMUNICARLE Y DECLARAR Y PUNTUALIZARLE AL TITULAR, EL ARQUITECTO JUAN IGNACIO BARRAGÁN, ¡QUE YA DEJE DE MENTIR! SE LA PASA MINTIENDO EN TODAS SUS DECLARACIONES, INCLUSO CONTRAVINIENDO Y CONTRADICIENDO LAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE CONAGUA A NIVEL FEDERAL; QUE YA NO NOS DORE LA PÍLDORA A LOS CIUDADANOS NI A LOS LEGISLADORES, PORQUE YA EN POCO TIEMPO ESTAREMOS EN MESES COMO MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO, Y NUEVO LEÓN VOLVERÁ A TENER ESCASEZ DE AGUA; SIN EMBARGO, EN SUS DECLARACIONES DICE QUE NO PASA NADA, QUE TENDREMOS AGUA, QUE EL ABASTO SERÁ SUFFICIENTE Y ASÍ CONTRAVINIENDO TAMBIÉN EL PRESUPUESTO QUE SE GENERA CON LOS INGRESOS PROPIOS QUE SE RECAUDAN A TRAVÉS DE AGUA Y DRENAJE, SE GASTAN GRANDES CANTIDADES DE DINERO EN CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DICIÉNDONOS QUE NOS BAÑEMOS EN 3 MINUTOS, DICIÉNDONOS QUE APRENDEMOS A LAVAR NUESTRO AUTO, PORQUE ELLOS SE ESTÁN ENCARGANDO DE CONSTRUIR LA PRESA EL CUCHILLO Y QUE YA VAMOS EN UN AVANCE DE CASI EL 40%, ESO DICEN LOS ANUNCIOS DE TELEVISIÓN QUE HOY POR HOY ESTÁN TRANSMITIÉNDOSE EN LAS TELEVISORAS. ¡NO ES CIERTO! SEÑOR ARQUITECTO BARRAGÁN, DEJE DE MENTIR POR FAVOR Y PONGAN ATENCIÓN PORQUE ESTAMOS A POCOS MESES DE QUE NUEVO LEÓN VUELVA A SUFRIR UNA ESCASEZ DE AGUA. ENTONCES, PUES BUENO, QUISIERA SUSCRIBIRME AL EXHORTO QUE ESTÁS HACIENDO COMPAÑERO, Y CUALQUIER COSA QUE ESTÉ ATENTANDO CONTRA EL TENER ESTE VITAL LÍQUIDO, HOY POR HOY ESTAREMOS ALZANDO LA VOZ. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. **RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA PARTE NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ES UNA DE LAS ZONAS MÁS HABITADAS DEL MUNICIPIO, EN ELLA SE CONCENTRA CASI EL 60 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN, Y ES, POR LO TANTO, LA QUE MÁS PADECE RESPECTO A LOS TEMAS DE MOVILIDAD. ES SABIDO POR TODOS, QUE ESTA SITUACIÓN NO ES EXCLUSIVA DE LA CIUDAD CAPITAL, ES UNA PROBLEMÁTICA POR LO QUE LAMENTABLEMENTE PASA TODO NUESTRO ESTADO A DIARIO Y QUE SE HA VENIDO DE ALGUNA MANERA ACRECENTANDO DESDE HACE VARIOS AÑOS, GENERANDO MOLESTIA ENTRE LOS CIUDADANOS, YA QUE LAS

UNIDADES EN MUCHAS OCASIONES SON INSUFICIENTES, ESTÁN EN MAL ESTADO O SIMPLEMENTE NO HAY; LO CUAL TERMINA CONVIRTIÉNDOSE EN MAYOR TIEMPO DE TRASLADO A SUS DESTINOS Y LA MAYORÍA DE LAS VECES REPRESENTANDO UN IMPACTO MAYOR A SUS BOLSILLOS, AFECTANDO SU ECONOMÍA FAMILIAR. DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DEL GOBIERNO ESTATAL, LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY FUE AFECTADA CON EL RETIRO DE LAS RUTAS 21, 310 O MEJOR CONOCIDA POR NUESTRA POBLACIÓN FOMERREY 2551, LA 312, LA 204 Y LA 38, AFECTANDO A LOS HABITANTES DE ESTA ZONA QUE BUSCAN DESPLAZARSE A SU TRABAJO O A SUS ESCUELAS, PRINCIPALMENTE. SIENDO ÉSTA UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE CON MÁS FRECUENCIA ME ES EXTERNADA POR LOS HABITANTES DEL DISTRITO QUE ORGULLOSAMENTE REPRESENTO Y QUE SE HAN ACERCADO A MÍ EN LOS DIFERENTES RECORRIDOS QUE HAGO EN SUS COLONIAS PARA PEDIRME QUE POR FAVOR SIGAMOS SOLICITANDO EL REGRESO DE ESTAS RUTAS A ESTA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY. TAMBIÉN, ES DE MENCIONAR QUE EN MAYO DEL AÑO PASADO SE DIO A CONOCER POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL EL “PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD”, EN EL QUE SE ANUNCIARON ACCIONES INTEGRALES PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN TODA LA ENTIDAD, SIN EMBARGO, SE DESCONOCE SI EN DICHO PLAN SE CONTEMPLAN ESTRATEGIAS QUE PUEDAN ATENDER LAS DEMANDAS DE MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS DE LAS COLONIAS QUE SE UBICAN EN EL NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y, SOBRE TODO, EN EL DISTRITO 1. ASÍ MISMO, EN EL MARCO DEL BANDERAZO DE SALIDA DE 142 AUTOBUSES QUE SE REDISTRIBUIRÁN EN LAS NUEVAS RUTAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REACTIVAR LA MOVILIDAD, ES QUE HAGO ESTE ATENTO LLAMADO PARA QUE NO SE DEJE EN EL OLVIDO NUEVAMENTE A ESTA POBLACIÓN DE MONTERREY QUE DÍA CON DÍA BATALLA PARA TRANSPORTARSE DESDE ESTA ZONA YA ANTES MENCIONADA, A SUS LUGARES DE TRABAJO, A LOS HOSPITALES, A LAS ESCUELAS. EN CONSECUENCIA Y EN APEGO CON EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, QUE ESTABLECE EL DERECHO A UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD, DIGNO, EFICIENTE, ACCESIBLE, INCLUSIVO Y CON ALTOS NIVELES DE COBERTURA TERRITORIAL, ES QUE PONGO SOBRE LA MESA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA EXIGENCIA GENUINA DE LA GENTE A LA QUE SE LE HA COARTADO DICHO DERECHO, Y QUE ESTÁ SIENDO PERJUDICADA EN TODOS LOS ÁMBITOS. SOMOS CONSCIENTES QUE ESTE ES UN PROBLEMA QUE TRASCIENDE ADMINISTRACIONES Y QUE LLEVA TIEMPO, SIN EMBARGO, NO PODEMOS DEJAR DEL LADO LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN LA

REINCORPORACIÓN DE LAS RUTAS 21, 310 O 2551, 312, 204 Y 38, QUE SUSPENDIERON EL SERVICIO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, Y QUE A LA FECHA NO CUENTAN CON OTRO TIPO DE SERVICIO DE MOVILIDAD QUE LES AYUDE A TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. POR ESTOS MOTIVOS Y ADEMÁS LOS CRITERIOS EXPUESTOS, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE SOLICITO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE INFORME SI EN EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SE TIENEN CONTEMPLADAS ACCIONES PARA QUE LA ZONA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CUENTE CON UNA MOVILIDAD EFICIENTE, EFICAZ, DIGNA Y DE CALIDAD. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TENGA A BIEN REALIZAR LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA LA REINCORPORACIÓN DE LAS RUTAS 21, 310 O FOMERREY 2551, 312, 204 Y 38 PARA QUE SE BRINDE EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO A LOS HABITANTES DE LA ZONA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. ES CUANTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 7 DE FEBRERO DE 2023 Y ESTÁ FIRMADO POR UNA SERVIDORA.”

LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “AMIGOS Y AMIGAS DIPUTADAS, ENTENDIENDO LA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁN VIVIENDO LOS HABITANTES DEL DISTRITO 1 DESDE AÑOS PASADOS, PORQUE FUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA LA QUE RETIRÓ TODAS ESTAS RUTAS DE CIRCULACIÓN; YO LES PEDIRÍA SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SI EFECTIVAMENTE, PARA NADIE ESCAPA EL GRAVE PROBLEMA QUE TENEMOS SOBRE LA MOVILIDAD SOBRE TODO PARA LAS COLONIAS, PARA LAS FAMILIAS QUE SE TRASLADAN DESDE EL INTERIOR DE SUS COLONIAS PARA LUEGO LLEGAR A AVENIDAS PRINCIPALES Y DE AHÍ CONTINUAR SU RUMBO HACIA SUS LUGARES DE TRABAJO O INCLUSO TRASLADARSE DESDE ESE PUNTO HASTA EL CENTRO DE LA CIUDAD. ESTE PROBLEMA SURGE DESDE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ECOVÍA, EN ESE TIEMPO SE TOMÓ LA DECISIÓN POR PARTE

DEL GOBIERNO EN TURNO EN ESE ENTONCES DE RODRIGO MEDINA, DE ELIMINAR EL TRANSPORTE INTERNO DE LAS COLONIAS PARA FAVORECER QUE MUCHOS DE LOS CIUDADANOS TUvierAN QUE HACER USO DEL SISTEMA ECOVÍA Y ES VÁLIDO, DE ALGUNA MANERA SE TRATABA DE FORTALECER ESTE NUEVO SISTEMA DE MOVILIDAD; SIN EMBARGO, HAY OTROS PROBLEMAS MUY IMPORTANTES COMO ES EL TRASLADO, LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE NO TENÍAN OPORTUNIDAD DE CAMINAR LARGAS Y LARGAS CUADRAS DENTRO DE SU COLONIA PARA LLEGAR HASTA EL PUNTO DONDE PUDIERAN TRASLADARSE. ENTONCES, YO CREO QUE ES MOMENTO OPORTUNO PARA QUE EN ESTE PLAN MAESTRO QUE SE TIENE DE MOVILIDAD, SE CAMBIE ESTA VISIÓN QUE SE TUVO EN ESE MOMENTO Y AHORA SÍ DEVOLVER ESTAS RUTAS INTERNAS DENTRO DE VARIAS COLONIAS Y PODER HACER UN SISTEMA VERDADERAMENTE EFECTIVO DE MOVILIDAD PARA TODAS LAS FAMILIAS REGIOMONTANAS EN ESTE CASO. Y AHÍ QUISIERA YO TAMBIÉN AGREGAR, PORQUE EL MISMO PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN LA ZONA NORPONIENTE DEL QUE TAMPOCO SOY AJENA PORQUE TAMBIÉN CAMINÉ TODAS ESAS CALLES DEL DISTRITO 1, TAMBIÉN AHORA APLICA PARA LO QUE TENEMOS A LA ZONA CENTRO Y SUR, CASI PEGADO AL NORTE DE MONTERREY, Y HABLO DE LAS COLONIAS ARGENTINA, LA COLONIA MODERNA, LA COLONIA NUEVA MADERO QUE HACE UN MOMENTO TAMBIÉN HABLÁBAMOS SOBRE ELLA; ES LA MISMA PROBLEMÁTICA, LAS LARGAS TRAYECTORIAS O EL CAMINO QUE TIENEN QUE RECORRER PARA LLEGAR YA SEA A HACER USO DE LA ECOVÍA O DE LA LÍNEA DEL METRO. ENTONCES, CREO QUE HAY QUE SUMARNOS EN ESE ESFUERZO, ES MUY IMPORTANTE LOGRAR HACER QUE CADA VEZ MÁS FAMILIAS DENTRO DE ESTE SISTEMA DE MOVILIDAD QUE MUCHOS NOS QUEJAMOS ACERCA DE NUESTROS TRASLADES EN VEHÍCULO, QUE SON CASI DE DOS O TRES HORAS DIARIAS; BUENO, TAMBIÉN HAY QUE PENSAR EN LAS FAMILIAS QUE UTILIZAN EL TRANSPORTE PÚBLICO, PORQUE TAMBIÉN HACEN LARGAS CAMINATAS PARA PODER LLEGAR A UN PUNTO Y SI A ESO LE AGREGAMOS TAMBIÉN LOS PROBLEMAS A VECES DE INSEGURIDAD QUE SE PRESENTAN HACIA EL INTERIOR, PUES TODAVÍA SE COMPLICA MÁS LA SITUACIÓN, Y SI A ESO TAMBIÉN AGREGAMOS QUE HAY PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE TODAVÍA TIENEN QUE TRASLADARSE A MUCHOS PUNTOS PARA HACER UNA Y OTRA ACTIVIDAD, PUES TAMBIÉN YO CREO QUE LES ESTAMOS COMPLICANDO MÁS SU EXISTENCIA Y SU VIDA COTIDIANA. ENTONCES, ME SUMO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ Y LE PROPONGO LLEVAR ESTE ASUNTO DE MANERA CONJUNTA ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, HEMOS ESTADO HACIENDO UN ESFUERZO EN TODAS LAS COLONIAS AHORA SI QUE DEL DISTRITO 6 DE MONTERREY PARA QUE ESTO PUEDA RESOLVERSE DE MEJOR MANERA, Y QUE DE AHÍ EN

ADELANTE QUE SISTEMAS COMO EL SISTEMA COLECTIVO METRO, QUE LA ECOVÍA, SEAN UN ALICIENTE MÁS, UN VALOR AGREGADO MÁS AL TRANSPORTE Y NO SE CONVIERTAN EN LIMITANTES A LA BUENA DISTRIBUCIÓN DEL TRANSPORTE EN NUESTRA ÁREA METROPOLITANA Y SOBRE TODO EN MONTERREY. ENTONCES, CREO QUE POR AHÍ PODEMOS SEGUIR AVANZANDO, ESTABLECER MUY CLARAMENTE LA RUTA DE TRABAJO Y SOBRE TODO PONER POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERÉS EL QUE LAS FAMILIAS REGIOMONTANAS, LAS FAMILIAS DE MONTERREY PUEDAN TENER ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE QUE MERECEN, QUE DIGNIFIQUE SU VIDA Y QUE LES AYUDE A SALIR ADELANTE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PRESENTE EXHORTO QUE PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA IVONNE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, DONDE SE SOLICITA SE INFORME SI ES EN EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SE REINCORPORARÁN LAS RUTAS ANTES MENCIONADAS DEBIDO A LA GRAN FALTA QUE HACEN. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA ENVIADO DIVERSOS EXHORTOS EN ESTA MATERIA TAN IMPORTANTE, DONDE HA QUEDADO CLARA LA CRISIS DE MOVILIDAD EN NUESTRO ESTADO A FALTA DE ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PROMESAS POR FALTA DEL EJECUTIVO; CON ESTO VEMOS LA IMPORTANCIA DE INCORPORAR LAS RUTAS A LAS DIFERENTES ZONAS DEL ÁREA METROPOLITANA PARA SOLUCIONAR LA CRISIS QUE YA TENEMOS, AGREGANDO A LO ANTERIOR QUE NO HAN LLEGADO EL TOTAL DE CAMIONES QUE SERÁN UTILIZADAS COMO RUTAS PROMETIDAS POR EL EJECUTIVO. ASIMISMO, APROVECHO PARA RECONOCER A LOS ALCALDES QUE HAN INCORPORADO ALGUNOS CAMIONES EN DONDE HACE FALTA PARA APOYAR A LAS FAMILIAS EN SUS TIEMPOS DE TRASLADO Y PUEDAN ASÍ LLEGAR A TIEMPO A SUS LABORES Y PUEDAN VER A SUS FAMILIAS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “ES PARA SOLICITAR, PRESIDENTA, A LA PROMOVENTE SI TIENE A BIEN AUTORIZARNOS ADICIONAR LAS RUTAS 25, 35, 23 Y 2 QUE NOS HAN INSISTIDO MUCHO LOS VECINOS EN LA NECESIDAD DE REINCORPORARLAS O REFORZARLAS POR LOS MISMOS

MOTIVOS QUE SE HAN ESTADO COMENTANDO YA, PORQUE LAS TRONCALES LES QUEDAN MUY LEJOS DE SUS DOMICILIOS”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “VISIÓN DE ADICIONAR ESTAS RUTAS DE CAMIÓN ¿VERDAD DIPUTADO?”.

C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS: “ASÍ ES, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “HACEMOS LA PREGUNTA A LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, PROMOVENTE DE ESTE EXHORTO, PARA QUE SEA ELLA QUIEN NOS MANIFIESTE SI ACEPTE LA PROPUESTA DE AGREGAR O ADICIONAR ESTAS RUTAS DE CAMIONES URBANOS.”

C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA: “CON TODO GUSTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “GRACIAS, DIPUTADA. DIPUTADO CANAVATI, ENTONCES NADA MÁS LE PEDIMOS QUE NOS HAGA LLEGAR UN ESCRITO DE MANERA FORMAL PARA PODER AGREGAR SU PROPUESTA AL EXHORTO QUE SE ESTARÁ VOTANDO EN UNOS MINUTOS.”

C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS: “CLARO QUE SÍ, LO HACEMOS LLEGAR A LA BREVEDAD. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL

ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

Por M. de Ley

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA